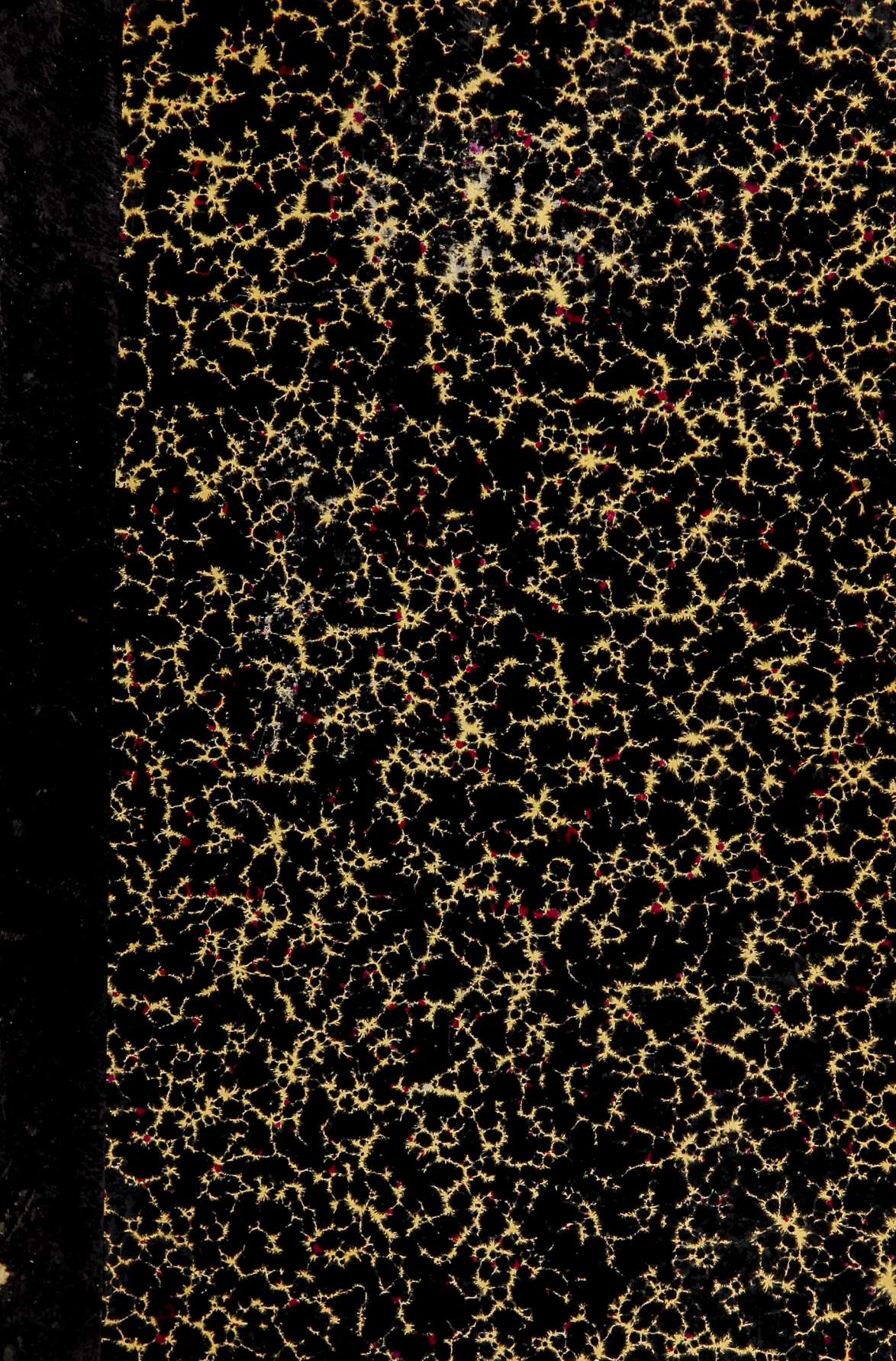






BIBLIOTECA NACIONAL
DE CHILE

Volúmenes de esta obra	1
Sala en que se encuentra . . .	11
Tabla en que se halla	971
Orden que en ella tiene	9

Volu

Tabl

Orde

LETO NACIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL



981108

90 ORTOGRAFIA

Y NEOGRAFIA

OBSERVACIONES SOBRE LA ORTOGRA-
FÍA CASTELLANA, PRESENTADAS AL
CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA POR

MANUEL SALAS LAVAQUI

MIEMBRO DE DICHA CORPORACIÓN E INDIVIDUO ACA-
DÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDA-
DES Y BELLAS ARTES, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.



♦ SANTIAGO DE CHILE ♦
IMPRENTA "BARCELONA"
Moneda esquina San Antonio
~~~~~ 1913 ~~~~~







# ORTOGRAFIA

---

# Y NEOGRAFIA

---

OBSERVACIONES SOBRE LA ORTOGRA-  
FÍA CASTELLANA, PRESENTADAS AL  
CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA POR

MANUEL SALAS LAVAQUI

MIEMBRO DE DICHA CORPORACIÓN E INDIVIDUO ACA-  
DÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDA-  
DES Y BELLAS ARTES, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.



♦ SANTIAGO DE CHILE ♦  
IMPRENTA "BARCELONA"  
Moneda esquina San Antonio









## PRÓLOGO

---

En varias ocasiones se ha tratado en el país de las reglas de ortografía que deban adoptarse, sea en la prensa diaria, sea en las publicaciones oficiales, sea en fin, en la enseñanza pública o particular. Merecen especial mención las discusiones habidas en la Facultad de Humanidades, en 1844, en que bajo la presidencia de don Andrés Bello se estudió el plan de ortografía fonética destinada a los pueblos americanos que presentó el distinguido pedagogo argentino don Domingo Faustino Sarmiento. Más adelante tendré oportunidad de insertar la síntesis de esa interesante discusión.

Cuarenta años más tarde, en 1884, a propósito de un tratado de ortografía presentado a la aprobación del Consejo de Instrucción Pública, se renovó aquella discusión en el seno del Consejo, en la Facultad y en la prensa.

En una y otra ocasión dominaron las opiniones que sustentaban las tendencias neográficas, si bien reducidas a límites que no estableciesen gran separación de lo adoptado en la generalidad de los países de habla española.

En este último período, siendo profesor de castellano en el Instituto Nacional, me ocurrió terciar en la contienda y



publiqué un folleto que desde entonces he continuado anotando y completando.

Ahora que el Consejo de Instrucción Pública, a propósito del programa de castellano que prepara para los liceos nacionales, tiene por tercera vez en tabla tan importante tema, me ha parecido útil rehacer aquel trabajo y presentar un resumen que dé a conocer el estado actual de la cuestión en debate y permita tomar una acertada solución.

X Desde el siglo XVI comenzó a pedirse la reforma de la ortografía castellana, a fin de que se interpretase con ella lo más fielmente la pronunciación, aun cuando se alejase de la etimología. El primero que publicó un sistema completo a este respecto fué el Maestro Antonio Nebrija con su *Ortografía Castellana*, publicada en Alcalá de Henares en 1517. La síntesis de su tratado se encuentra en las siguientes palabras: que «ninguno puramente escribe nuestra lengua por falta de algunas letras que pronunciamos y no escribimos, y otras, por el contrario, que escribimos y no pronunciamos». Funda su sistema en siete principios, que reproducimos a continuación:

«1.º Que así como los conceptos del entendimiento responden a las cosas que entendemos, y así como las voces y las palabras responden a los conceptos, así las figuras de las letras han de responder a las voces.

«2.º Que así tenemos de escribir como hablamos y hablar como escribimos.

«3.º Que la diversidad de las letras no está en las figuras de ellas, sino en la diversidad de la pronunciación.

«4.º Que aunque las voces humanas sean infinitas, porque los instrumentos y miembros donde se forman, en infinitas maneras se pueden variar, cada lengua tiene ciertas y determinadas voces, y por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar. Porque en otra manera sobrarían algunas y faltarían otras, que es grande inconveniente para conservar aquello de que queremos hacer memoria, así para nosotros, como para los ausentes y los que están por venir.



«5.º Que las consonantes igualmente pasan sus fuerzas y voces a las vocales que se siguen.

«6.º Que pues cada lengua, como dice el 4.º principio, tiene determinadas voces y por consiguiente ciertas letras, por las cuales aquellas se han de representar, veamos, como dice Quintiliano, si de aquellas figuras de letras que están en el uso para escribir la lengua castellana, sobran algunas y por el contrario faltan otras, y por consiguiente de otras damos la pronunciación y el oficio que por sí ellas tienen.

«7.º Que nunca dos consonantes de una especie pueden herir la vocal que se sigue, ni se pueden ordenar después de ella, y que si algunas dellas se doblaren, esto será en medio de dicción, y la primera pertenecerá a la vocal precedente, y la segunda a la siguiente».

Vino después Mateo Alemán, que publicó su *Ortografía Castellana* en México en 1609. Como Nebrija, dice que debemos escribir como hablamos «para que otros nos entiendan con facilidad cuando escribimos, y de nuestro escribir vengan ellos a hablar, según y de la manera que hablamos». Pero entre el sistema de uno y otro reformador hay gran diferencia y aún oposición. Alemán llama a la *e*fe, *fe*; a la *e*le, *le*; a la *e*lle, *lle*; a la *e*me, *me*; a la *e*ne, *ne*; a la *e*re, *re*; a la *e*rrer, *rre*; a la *e*ta, *ze*; en lo que sin duda se inspiraron Bello y Sarmiento para los nuevos nombres con que bautizaron a las letras del alfabeto. Pero a la *g*e la llamó Alemán, *ga*; a la *y*, *ya*; a la *ñ*, *ñi*; a la *q*, *quí*; a la *x*, *xi*.

Gonzalo de Correas fué otro de los grandes innovadores con su *Ortografía Kastellana nueva i perfekta*, Salamanka, 1630. En ella emplea la *k* para representar en todo caso el sonido fuerte *que*, escribiendo, por ejemplo, *kiko* y *kako*. Es una ortografía muy semejante a la que usan los actuales partidarios del sistema fonético, que acaba de ser desterrado por auto de la Corte Suprema de Justicia como inadmisibles por los tribunales chilenos.

Hay que reconocer que estos distinguidos humanistas han ejercido grande influencia en las reformas que lenta pero su-



cesivamente ha ido introduciendo la Real Academia Española.

Tal vez a causa de este buen éxito estuvo de moda la manía de las reformas ortográficas, que en el siglo XVIII había tomado tan grandes proporciones, que el padre Isla creyó del caso ridiculizar en su *Historia del Famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*, impresa en 1787. No resisto a la tentación de reproducir los siguientes párrafos:

«Entre éstos (los libros de la vicaría de San Milán) había tres libritos de ortografía, cuyos autores seguían rumbos diferentes y aún opuestos, queriendo uno que se escribiese según la etimología o derivación de las voces, otro defendiendo que se había de escribir como se pronunciaba, y otro que se debía seguir en eso la costumbre. Cada uno alegaba por su parte razones, ejemplos, autoridades, citando academias, diccionarios, lexicones, *ex omni lingua*, como si de este punto dependiera la conservación o el trastornamiento y ruina universal de todo el orbe literario, conviniendo todos tres en que la ortografía es la verdadera *clavis scientiarum*, el fundamento de todo el buen saber, la puerta principal del templo de Minerva, y que si alguno entraba sin ser buen ortografista, entraba por la puerta falsa, no habiendo en el mundo cosa más lastimosa, que el que se llamase escritores a los que no sabían escribir. Sobre este pie metía cada autor una zambra de todos los diantres, en defensa de su particular opinión

«Pero donde perdía (el etimologista) todos los estribos de la prudencia y aún de la razón, era en la torpe, en la bárbara, en la escandalosa costumbre o corruptela de haber introducido la *y* griega, cuando servía de conjunción, en lugar de la *i* latina, que sobre ser más pulida y más pelada, tenía más parentesco con el *et* de la misma lengua, de donde tomamos nosotros nuestra *i*; fuera de que la *y* griega tiene una figura basta, rústica y grosera, pues se parece a la horquilla con que los labradores cargan los haces en el carro; y aunque no fuera más que por esta gravísima razón, debía desterrarse de toda escritura culta y aseada. Por esto decía dicho etimologista: «Siempre que leo en algún autor «y Pedro y Juan y Die-



go» en lugar de «i Diego i Pedro i Juan», se me revuelven las tripas, se me conmueven de rabia las entrañas y no me puedo contener sin decir entre dientes: «Hi... de pu... Y al contrario, no me harto de echar mil bendiciones a aquellos celebérrimos autores que saben cuál es su *i* derecha, y entre otros a dos catedráticos de dos famosas universidades, ambos inmortal honor de nuestro siglo y envidia de los futuros, los cuales en sus dos importantísimos tratados de ortografía, han trabajado con glorioso empeño en restituir la *i* latina al trono de sus antepasados, por lo cual digo y diré mil veces que son benditos entre todos los benditos».

Después ridiculiza con la misma gracia la supresión propuesta por los partidarios de la ortografía fonética del *h*, la *u* en *que*, *qui*, etc.

En 1823 Don Andrés Bello y Don Juan García del Río publicaron en Londres sus *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, trabajo que se reimprimió en el *Repertorio Colombiano*, en 1826, y en las *Obras Completas* de Don Andrés Bello, tomo V, pág. 381, Santiago, 1884.

Don Andrés Bello fué un apóstol ardiente de las reformas ortográficas, si bien deseaba que se anduviera con lentitud, introduciéndose las reformas en épocas sucesivas, a medida que las precedentemente lanzadas fuesen acogidas universalmente por el uso de los pueblos americanos, únicos a que se encontraban destinadas. Halló en Sarmiento un auxiliar poderoso e impetuoso, que quería ir a la reforma radical, sin miramiento alguno al uso ni respeto a la Real Academia Española.

En tal sentido éste batalló tenazmente en el seno de la Facultad de Humanidades; pero no logró que se aceptase completo su plan de reforma sino limitado a pocas ideas que fueron adoptadas y puestas en práctica, las que insertaremos en su respectivo lugar.

Nos parece muy digno de que sea conocido el oficio del Decano de la Facultad de Humanidades, pasado al Rector de la Universidad para dar cuenta de las razones que se tu-



vieron en vista para aceptar algunas de las reformas propuestas y no todas, como deseaba Sarmiento. Es indudable que a su redacción cooperó Don Andrés Bello, que era quien presidía las sesiones. Helo aquí en su parte sustancial: lleva la firma de Don Miguel de la Barra y fecha 23 de Abril de 1844 (1).

.....  
«Gran ventaja sería suprimir las letras mudas que recargan sin necesidad lo escrito; dar un valor fijo a las que se conservan en uso, y abolir las excepciones y anomalías que complican la natural sencillez de nuestra ortografía; y la Facultad se complace en esperar que los esfuerzos de los gramáticos, escritores y corporaciones literarias conspirarán en lo sucesivo a ese resultado. Pero por más deseable que sea el arreglo lógico de la ortografía basado sobre la pronunciación, cree que no puede adoptarse sin graves inconvenientes de la manera repentina y absoluta que el señor Sarmiento propone. Hay en el día adoptado, casi con entera uniformidad, por cuarenta millones de individuos que hablan el español en Europa, Asia y América, un sistema de signos ortográficos que se emplea así en las publicaciones de la prensa, como en los documentos oficiales y en las relaciones privadas de los individuos. Imperfecto como es este sistema, está sin embargo consignado en innumerables e interesantes escritos y arraigado por hábito y por educación en muchos pueblos; de manera que puede mirársele como un convenio universal que facilita la comunicación de tiempos y lugares remotos. La separación de este convenio dejaría precisamente en aislamiento al pueblo innovador, y entorpecería sus relaciones con los otros que se conservasen adictos al antiguo sistema. Tal es uno de los inconvenientes de la reforma propuesta. Según ella debían desaparecer del todo algunas de las letras con que se acostumbra ahora retratar las palabras, otras pasaban a reemplazar las suprimidas, no pocas mudaban de valor, y por medio de estas alteraciones, se llegaba hasta consumir la pérdida de varios sonidos genuinos del idioma. A adoptarse este siste-

---

(1) *Anales de la Universidad*, de 1844, pág. 128.



ma, las obras impresas en Chile difícilmente tendrían circulación en otros países, y las publicadas fuera de la República no podrían ser leídas por nuestro pueblo si no se le enseñaban dos órdenes o sistemas de lectura, uno para los escritos indígenas y otro para los extranjeros, complicando así las dificultades de la enseñanza en vez de allanarlas.

No es de esperar que la excelencia del nuevo sistema lo hiciese prevalecer sobre el antiguo. Los hábitos inveterados y la natural inercia del hombre oponen obstáculos insuperables a la razón y a los esfuerzos de espíritus superiores en asuntos de la mayor importancia: ¡cuánto más difícil no sería, pues, a la Universidad de Chile, falta de medios adecuados, imponer su convicción, no ya en el exterior, pero ni siquiera en el propio territorio de la República, en una materia cuya importancia no se descubre a los ojos desapercibidos de las masas! La costumbre ortográfica, fomentada y sostenida por la multitud de publicaciones que nos inundan, permanecería sorda a los consejos de la Universidad; y frustrando la empresa, dejaría relegado el nuevo sistema al archivo de lo pasado, al que tantas bellas concepciones han ido a morir.

«Y por otra parte, ¿no será tal vez imprudente dar el ejemplo de un rompimiento brusco con las convenciones universales de los pueblos españoles en punto a ortografía? Conocida es la variedad de opiniones y de pensamientos que de algún tiempo a esta parte han aparecido cuantas veces se ha tratado de cuestiones ortográficas; depóngase ese respeto conservador que se ha guardado hasta el día a las convenciones; ábrase la puerta a la ancha libertad de pensamiento y de obra que estas materias permiten, y en breve cada pueblo, cada cuerpo literario, cada escritor, adoptará un sistema, y la ortografía del castellano se convertirá en un caos que los más hábiles y poderosos ingenios no podrán reorganizar.

«La Facultad cree que la reforma de la ortografía debe hacerse por mejoras sucesivas. Esta ha sido la marcha que ha llevado especialmente en el presente siglo, marcha prudente, que no violenta el curso de las cosas humanas, que concilia todos los intereses y que sin causar controversias estrepito-



sas, ha ido insensiblemente operando el convencimiento general, hasta permitirnos usar en el día una ortografía depurada de muchos de los defectos que dominaban en el siglo anterior. La abolición instantánea de los que restan aún, no es en manera alguna necesaria; ellos no estorban el desarrollo del espíritu, ni imponen trabas a la difusión de las luces, ni producen tan graves molestias, que equivalgan a los inconvenientes de una súbita mudanza.

«La Facultad no acogió, pues, en general la idea del señor Sarmiento, pero al mismo tiempo reconoce la conveniencia de adoptar las modificaciones que el uso continúa haciendo en la ortografía, y la de adelantar, si es posible, un paso más hacia el término a que va caminando. Medida y circumspecta en sus resoluciones, no ha aventurado una innovación que pudiera llamarse grave: es decir, ninguna de aquellas que alteran el valor convenido de los signos, el orden de sus combinaciones o sus propiedades especiales; pero tampoco ha trepidado en prohiar aquellas que pueden admitirse sin causar desacuerdo en el modo de leer, sobre todo las que han sido puestas en uso por un gran número de individuos, o están indicadas por la opinión pública».

.....

No todas las reformas aprobadas ese año por la Facultad fueron mantenidas. La supresión de la *u* después de la *q* y la omisión del *h* fueron practicadas durante el año 1844 y 1845. Desde el año siguiente, al ver que no se generalizaba la reforma, fué abandonada por la Facultad y por la Universidad sin que hubiese acuerdo expreso. Así se nota en los *Anales de la Universidad* desde 1846 y en las comunicaciones oficiales. Parece que los mismos reformadores se asustaron de haber ido tan lejos en la reforma.

Hoy, que la reforma de 1844 ha sido completamente abandonada por todos los países americanos y que aún en Chile ya no queda casi publicación de importancia y periódico que no se publiquen con la ortografía académica, estoy cierto de que don Andrés Bello y demás miembros prudentes de la Facultad de 1844 abandonarían su insistencia en una refor-



ma que puede darse por fracasada y que es una rémora para el progreso de las letras nacionales.

Es conveniente recordar que los pueblos de habla española pasan de sesenta millones de habitantes, como se prueba con los siguientes datos tomados del *Statesman's Year Book*:

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| España y sus colonias..... | 20.000,000 |
| Bolivia.....               | 2.000,000  |
| Chile.....                 | 3.000,000  |
| Colombia.....              | 3.500,000  |
| Costarrica.....            | 300,000    |
| Cuba.....                  | 1.500,000  |
| Ecuador.....               | 1.200,000  |
| Guatemala.....             | 1.500,000  |
| Honduras.....              | 700,000    |
| México.....                | 13.500,000 |
| Nicaragua.....             | 400,000    |
| Panamá.....                | 200,000    |
| Paraguay.....              | 500,000    |
| Perú.....                  | 4.000,000  |
| República Argentina.....   | 5.000,000  |
| Salvador.....              | 1.000,000  |
| Santo Domingo.....         | 400,000    |
| Uruguay.....               | 800,000    |
| Venezuela.....             | 2.500,000  |
| <hr/>                      |            |
| TOTAL.....                 | 62.000,000 |

Los datos precedentes son bastante elocuentes para que en ellos se inspire el Consejo de Instrucción Pública al resolverse por uno u otro sistema de ortografía. Debe bastarnos el honor de que varias de las innovaciones de Bello, por no decir de Nebrija, han sido adoptadas por la Academia, para no seguir insistiendo en el exceso de pretender que tres millones de habitantes impongan la ley a 62.

Es fuera de toda duda conveniente que en materia de orto-



grafía exista una autoridad superior que dé la norma, pues «si en otras materias cabe seguir la propia opinión, como dice el ilustrado autor de la *Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellana*, don José A. Rodríguez García, en las ortográficas son graves los daños que motivaría el que los autores no respetasen autoridad alguna. Llegaríamos a no entendernos los que hablamos el mismo lenguaje.

«Y de aceptar esa autoridad, ninguna puede tener los títulos de la Academia. Aparte de otras razones, sus principios son los más conocidos, los más útiles de vulgarizar y los que menos opositores hallan, pues hasta los más acerbos adversarios de la corporación suelen respetar sus decisiones en lo que atañe a la ortografía.

«Añádase que la Academia ha sido innovadora, progresista, y estoy por añadir que revolucionaria en este sentido».

¿Podrían el Consejo de Instrucción Pública o la Facultad de Humanidades de Chile aspirar a la dirección suprema en esta materia de todos los habitantes de habla castellana? Muy agradable sería para nuestro amor propio nacional; pero nos falta autoridad suficiente para ello: no es posible que quien dirige a tres millones pueda aspirar al poder espiritual bastante para imperar sobre sesenta millones.

Sigamos, pues, en esta importante punto a la Real Academia Española. Será honroso para nosotros someternos y no seguir estrechando el horizonte de nuestros literatos, pedagogos y periodistas.

Santiago, Agosto de 1913.

MANUEL SALAS LAVAQUI.







## Ortografía y neografía

---

### Fundamento de la Ortografía

Como nuestros pensamientos se expresan por palabras habladas, las cuales por medio de signos se reducen a palabras escritas, debemos comenzar por dejar bien establecido lo que se entiende por *palabra*. Don Andrés Bello la define: «Un signo que representa por sí solo alguna idea o pensamiento». Esta es también aproximadamente la definición que da Littré en su *Diccionario de la lengua francesa*.

En esta definición se comprenden dos partes, dos elementos constitutivos de la *palabra*: la *idea* y el *signo*. Lo primero es lo principal, pues es como si dijéramos su alma: es lo que le da vida, lo que la hace inmutable, y aun eterna, o a lo menos de muy larga duración. El signo puede formarse de mil maneras diferentes: ya es el órgano de la vista el que nos hace, por medio de asociaciones de ideas, recordar el objeto o pensamiento de que se trata, como en la escritura jeroglífica; ya el mismo órgano indica a la lengua los sonidos que debe dar para designar tal idea. En el primer caso la escritura es *plástica* y en el segundo *fonética*. Pero como quiera que sea, una vez aceptado el convenio de



que un signo representa una idea determinada, ya no es lícito modificar aquél sin introducir perturbaciones y trastornos en la lengua y en la literatura nacionales.

En uno y otro caso el *signo* representa la *idea*; y no sucede, como algunos quieren sostener, que en la escritura fonética el *signo* representa sólo el *sonido*. Tan exacto es nuestro aserto, que a cada paso se observa que uno puede leer sin pronunciar, dándose cuenta de la *idea* por la sola manifestación del *signo*; y el sordomudo lee y escribe, poniéndose en relación con el mundo y comprendiendo claramente estas acciones, no obstante su imposibilidad absoluta de pronunciar y de oír.

«Un conjunto silábico, dice el distinguido académico doctor don Pedro Felipe Monlau, no es verdadera *palabra* hasta que ha recibido el soplo vivificador de la *significación*, y desde aquel punto piérdese de vista su valor fonético o acústico, para no pensar más que en su valor óptico o escrito, esculpido en caracteres alfabéticos. El signo del *sonido* se ha transformado ya en signo de la idea; la *palabra* se ha elevado a la categoría de *símbolo*, y como símbolo se fija en nuestra mente, y como tal lo trasmitimos a los ausentes y a la posteridad, sin intervención alguna del eco fugaz de la pronunciación. Meditadlo con detenimiento, y muy luego os convenceréis de que el *Diccionario* de una lengua no ha de compararse a un libro de solfa, sino a un *Museo* de figuras, de cosas que se ven y no se oyen, de símbolos reales y efectivos. Meditad un poco más, y llegaréis a la conclusión final de que la *escritura*, que empezó por representar sintéticamente *ideas*, descendió después a representar analíticamente *sonidos*, no para quedarse en tal estado, que es infecundo, sino para remontarse otra vez a sintética e ideográfica, que es lo único que puede y debe ser» (1).

Con arreglo a esta lógica, que es a nuestro juicio la más sana y correcta, la escritura debe ser fija e inalterable, sin que valga la pronunciación para sujetar a ella la ortografía.

---

(1) *El arcaísmo y el neologismo.*



¿Qué fijeza puede tener la pronunciación? Variable de pueblo a pueblo y de una a otra época, inestable aun entre los diversos individuos de una ciudad, aunque posean un mismo grado de civilización y educación, no presenta ninguna cualidad para dar la norma en la materia. Y en esta anarquía, si hay una región, una provincia, una aldea o villorrio siquiera, que posea la pronunciación primitiva, ajustada a la etimología o al símbolo escrito, ésta debe tener la preferencia, y a ella debe ceñirse la ortografía. La escritura que se base en la sola pronunciación tiene que ser por necesidad anárquica, o más bien, no puede ser la escritura de una lengua, sino de un pueblo, una familia o un amanuense, como acontecía en los primitivos tiempos del castellano.

Nuestra ortografía es muy poco complicada para que se preste a grandes separaciones en punto a pronunciación. Pero tómese por ejemplo el inglés; y compárese la pronunciación de un inglés con la de un galés, un escocés o un americano, y se notarán tan inmensas diferencias, que ni aun llegan a entenderse con facilidad; y sin embargo hablan un idioma que se dice idéntico y que se escribe con iguales caracteres ortográficos. Las dificultades que surgen por la diversidad de pronunciación son obviadas por la comunidad de ortografía. Esta misma divergencia de pronunciación se observa para la lengua latina en los diferentes países: la palabra *templum* es leída *témplum* por los españoles y *tamplom* por los franceses. *Nereus* es leído *néreus* por los españoles e italianos, *nereús* (u francesa) por los franceses, *nírius* por los ingleses, y *nérois* por los alemanes, y a ninguno se le ha ocurrido alterar por esto su ortografía.

«Engolfaos, si osáis, dice el citado académico, en ese mar sin fondo y sin costas que ha recibido el nombre de *Edad media*, y veréis prácticamente lo que es la falta de ortografía. La ortografía es la brújula para conocer el sentido de las palabras y las reglas de la versificación; y porque falta la guía se hace tan difícil la navegación por ese mar; ni cesarán las dificultades hasta que se haya encontrado aquella brújula»... Entra en seguida a manifestar cuántos trabajos, verdadera-



mente colosales, ha costado el salvamento de las obras maestras de la antigüedad, y añade: «Ved ahí las costosas y deplorables consecuencias de la falta de *ortografía*, o digase de esa escritura *feudal*, sin ley ni norma, sin mas regla que la caprichosa y baladí de las pronunciaciones locales».

Si la escritura castellana entrase en ese camino, no estaría distante el momento en que empezase a formarse por segunda vez el caos de la Edad Media. En el día nos pasa, cuando leemos algún trabajo con la ortografía de Sarmiento, que nos figuramos estar en un baile de máscaras: tan difícil es reconocer los vocablos así metamorfoseados, y sólo se llega a distinguirlos, cuando se les ha quitado la carèta, es decir, cuando son pronunciados en voz alta. Esto proviene de que se ha hecho descender las palabras escritas, de representativas de *ideas* a representantes de *sonidos*; con lo cual pierde evidentemente la lengua. Así comprendemos perfectamente la expresión humorística de un distinguido literato, que *ombre*, sin *h*, se le imagina un *hombre decapitado*.

No es esto sólo: ciñéndonos a la escritura de la pronunciación, cerramos, por ocultar la etimología, la verdadera acepción de cada palabra; y se dificulta sobre manera, si no se hace insuperable, la adquisición de idiomas extranjeros.

En toda lengua que no sea primitiva, hay dos órdenes de voces; unas son de primera formación, arregladas por el pueblo según como las percibe su *oído*, y constituyen la índole misma del idioma; y las otras, formadas por el progreso de la civilización y los adelantamientos de las artes y las ciencias, llamadas de segunda formación o de formación erudita, han entrado por la *vista*, no por el *oído*; se han grabado en nuestra mente por el signo escrito, no por el sonido hablado.

En las primeras domina, no precisamente la *pronunciación* sino el *uso*, y en las segundas abiertamente y sin disputa la *etimología*. «En toda lengua culta y fijada, dice nuestro académico tantas veces citado, las palabras, una vez inventariadas y catalogadas bajo tal o cual forma escrita, con arreglo a su procedencia, origen y valor de significación, quedan convertidas en monedas, cuya ley y cuyo valor nadie puede al-



terar, en medallas cuya leyenda a nadie es dado modificar, en esculturas y bajos relieves, en objetos artísticos, clasificados ya y colocados en el museo del idioma, objetos que nadie puede tocar o mutilar sin cometer un acto de vandalismo literario».

Con harto más calor defiende la misma tesis M. Carlos Nodier (1). He aquí alguno de sus pasajes: «No me excedo en lo más mínimo afirmando que el literato o no literato, que modifica a su capricho la ortografía de las voces, se hace culpable de ignorancia, de barbarie y de falsificación.

«Es un *ignorante* porque no sabe que el elemento al cual toca, variándolo o destruyéndolo, tiene un valor intrínseco, una significación virtual, que es su alma y su espíritu, y que desaparece con su absurda neografía.

«Es un *bárbaro*, porque despojando a la palabra de su principio más vital, la reduce a un mero simulacro de ideas, a una vana fórmula de jerigonza, y la sustrae para siempre jamás a las investigaciones de la etimología y del análisis. Es un *bárbaro*, porque destruye sin necesidad alguna las relaciones esenciales que hay entre lenguas de una misma formación, y levanta un obstáculo insuperable a la propagación de la suya. Es un *bárbaro*, porque con su estúpida innovación hace viejos en pocos días todos los monumentos escritos ó impresos con alguna anterioridad....

«Es, por último, un *falsario*, porque el título original, el sello baptismal (si así vale decirlo), de una lengua, es la ortografía; y si alguna diferencia hubiese yo de establecer entre el que falsifica una palabra y el que falsifica una partida de bautismo, no sería ciertamente favorable al neógrafo. ¡Este se atreve a lo que no osaron los tiranos, esto es, a profanar y violar la palabra humana! Y la palabra humana (no lo dudéis) es algo más que la obra maestra del genio, porque es la revelación de Dios!»

No es mi ánimo aplicar estos calificativos a los actuales sostenedores de la pronunciación en la ortografía. ¡Lejos de mí tal idea!

---

(1) *Notions élémentaires de linguistique*, traducido por Monlau.



Si reproduzco este pasaje es para que se vea que estas discusiones ni son nuevas ni propias del castellano. En todas las lenguas hay grandes divergencias entre la pronunciación y la escritura, y ha habido también grandes polémicas de las cuales ha resultado constantemente triunfante la estabilidad del uso y de la etimología.

En Francia luchan los neógrafos desde el siglo XVI por hacer adoptar una ortografía que guarde absoluta armonía con la pronunciación. Nuestra lengua madre tuvo también que sostener lucha con esta gente, pues Quintiliano vitupera las pretensiones de ciertos puristas de su tiempo que querían que todas las palabras se escribiesen como se pronunciaban.

Las dificultades que ofrece la práctica que acepto no son muchas: no se necesita saber latín, griego, árabe, vascuense, etc., para poder escribir con corrección: basta tener paciencia para consultar el *Diccionario* o un prontuario ortográfico en cada duda, y ceñirse a ellos con docilidad. Nuestra lengua es, por otra parte, gracias a las modificaciones que con madura meditación y paso firme ha ido introduciendo desde 1741 la Real Academia Española, la menos complicada en cuanto a ortografía de todas las lenguas vivas; y estas mismas pocas complicaciones que tiene son poderoso auxiliar para aprender a leer y escribir aquéllas.

### Perfectibilidad del alfabeto castellano

Lo que persiguen los neógrafos con las constantes modificaciones que proponen en la escritura, es llegar a tener un alfabeto perfecto. ¡Ilusión vana! El alfabeto perfecto es una utopía semejante a la del idioma universal: mil veces soñado por filósofos e idealistas, jamás ha podido ser puesto en práctica. Es, por todos aspectos, imposible de realizar.

¿Qué se entiende por alfabeto perfecto? He aquí cómo lo entendía don Juan de Iriarte siglo y medio atrás: «Las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia; esto es, que no había de haber letra que no



tuviera su sonido, ni sonido que no tuviese su letra: que cada carácter no hubiese de señalar mas que un sonido, ni cada sonido ser señalado por diversos caracteres; y consiguiientemente, que se debiera escribir como se habla o pronuncia».

«No se necesita gran saber, dice Salvá, para formar en un cuarto de hora un sistema más sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática Filosófica* (muy semejante al de Sarmiento). El trabajo, en tales negocios, no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y a millares, y aun millones de personas acostumbradas a una práctica, no se las separa de ella de un golpe y con una orden autoritativa, sino con maña y dejando trascurrir dos o tres siglos. El mismo Noboa se hallaría embarazadísimo para escribir según su visionario sistema, y sin embargo, tiene por muy factible que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español, escriban de un modo muy diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré a asegurar a Noboa que sería inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador que estoy acostumbrado a consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean».

Salvá toma el asunto desde el punto de vista de las dificultades que presenta la implantación del sistema y desde el punto de vista económico para el impresor o industrial que tratase de seguirlo por vía de lucro. Pero no lo mira desde el punto de vista principal, a saber, lo falto de lógica e irrealizable que es. Una observación sola bastaría para hacer sospechar que hay en esto algo mas que dificultad: no hay una lengua, ni viva ni muerta, ni primitiva ni derivada, que tenga un alfabeto perfecto: en todas se observan signos que tienen mas de un sonido, y sonidos representados por mas de un signo. Esto no puede ser una mera casualidad. Debe haber alguna ley oculta que se opone a tal perfeccionamiento.



No bastaría el sistema propuesto primero por don Andrés Bello y practicado después por Sarmiento para la perfección del alfabeto castellano. Quedan todavía mil sonidos que representar por otros tantos signos que habría que inventar, pues cada sonido del alfabeto tiene cien matices diferentes. «Los que no hablan mas que el castellano se aferran a la antigua idea de cinco y únicas vocales, dice Urricoechea (1); pero no sucede así con los que conocen otras lenguas». Citaré sólo algunos ejemplos: la *a* no suena del mismo modo acentuada que inacentuada, y varía también según que el acento sea más o menos fuerte. En otros términos, no siempre se pronuncia cada vocal con una misma abertura de la boca, y la cavidad oral, según se estreche o ensanche, produce modificaciones perceptibles del sonido. Por esto son sonidos diversos los de *ha* (verbo auxiliar), *há* (forma impersonal del verbo), *ah* (interjección), *a* (preposición), *a* (sustantivo, nombre de una letra), como *ha hecho*, *veinte días há*, *jah hijo mío!* *voy a clase*, *la letra a*. Y lo que decimos de esta vocal, es extensivo a todas las demás.

En las consonantes pasa otro tanto: varían de sonido según las condiciones y circunstancias en que se encuentran. En castellano hay tres sonidos perceptibles de *d*: inicial o media (como en *divino*, la *d* de los acabados en *ado*, como en *dado*, y la *d* final, como en *virtud*, *adquirido*).

«Es indudable que las dos *dees* de *dados* no son iguales. La primera se pronuncia poniendo la lengua contra los dientes superiores, que es la ordinaria (al ponerse contra el paladar y entiesar la lengua, resulta la *d* inglesa); en la segunda no se junta con los dientes y sale tan suave, tan tenue de sonido, que el que no tenga oído fino no la percibe, y de ahí ha venido que la gente rústica la ha abandonado y dice *dao* (dado), *venio* (venido), *cuidao* (cuidado)» (2).

He aquí lo que respecto a la *s* enseña don Mariano José Sicilia (3): «La *s* en articulación directa simple es más o menos

---

(1) *El alfabeto fonético de la lengua castellana*, Madrid, 1872.

(2) *Ib.*

(3) *Nociones elementales de ortografía y prosodia*.



delgada en razón del sonido vocal con que se articula, de esta manera: muy delgada sobre la *i*, un poco menos sobre la *e*, más gruesa sobre la *u*, algo más gruesa sobre la *o*, más gruesa todavía sobre la *a*. La escala de esta graduación, comenzando por el sonido más grueso de *s* y acabando por el más agudo, será ésta: *a, o, u, e, i*. Cualquier esfuerzo que se hiciera para alterar este orden y uniformar el silbo de la *s* sobre las cinco vocales, causará una pronunciación afectada y viciosa». Y continúa enumerando otras particularidades de su pronunciación, a saber: «en articulación directa, precedida de *n* o *r*, adquiere alguna aspereza; en fin de dicción tiene toda la suavidad que le es propia y un dejo bastante sensible; en articulación inversa simple antes de *g* o de *erre* es gruesa, áspera y poco sonora; en los demás casos de articulación inversa simple es aguda, sonora y silbante; en articulación inversa compuesta con la *b*, la *d* o la *r*, es aguda y sonora, y en igual combinación con la *l* y con la *n* es algo menos aguda y silbante».

«Respecto a la *x* diré con García del Pozo: Líbrennos del monstruo de dos cabezas, *gs* o *cs*, con que pretenden reemplazarla. La *x* no tiene ni ha tenido semejantes sonidos, el que tiene es uno especial que media entre los dos. Si alguno no lo percibe no lo niegue, que a mí me haría el mismo efecto que un miope que niega la existencia de un letrado que otro de vista normal distingue perfectamente.—¡Si él no tiene vista! —¡Si el otro no tiene oído!

«Nunca ha sido lo mismo pronunciar *facsimile* que *faximile*.

«Los griegos, dice Covarrubias, no se servían de la *x* antes de Palmedes, y usaban en su lugar *gs* o *cs*, y de ahí la manía de volver al trilladero; pero analizando los sonidos, este escritor inventó la letra necesaria. ¿Hemos nosotros de volver a los tiempos antepalmédicos?» (1)

Las combinaciones de licuante y líquida pierden casi del todo el sonido de una y otra, y toman otro diverso que resul-

---

(1) Uricoechea, Ib.



ta de embeberse ésta en aquélla. Y estas combinaciones son numerosas, pues son licuantes la *b*, la *c*, la *d*, la *f*, la *g*, la *p*, la *t*, y líquidas la *l* y la *r*.

Así podríamos continuar con todas las consonantes, y se vería que hay centenares, y quizá millares de sonidos diversos, para cada uno de los cuales se necesitaría un signo distinto. Y con esto la escritura sería obra de gigantes, que sólo podrían ejercitar unos pocos genios privilegiados. ¡He aquí en lo que pára esta facilidad tan decantada, con tal que se tome con todas sus consecuencias lógicas!

Ya se ve cuánto dista el alfabeto de Sarmiento de ser perfecto, y con cuánta razón decíamos que esta perfección era imposible, y no pasaba de ser una verdadera utopia. El alfabeto de una lengua ya fijada debe ser también fijo e inalterable, sin preocuparse de que pueda haber otro mejor. No se olvide que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor.

Esta firmeza e inalterabilidad no pueden ser absolutas; porque no hay sér alguno que no esté sujeto a la ley de la evolución. Es cierto que el arte de Gutenberg, con la grande extensión que ha dado a las producciones de la inteligencia, ya en libros, ya en periódicos, parece ser un dique opuesto a la evolución. Sin embargo, este movimiento continuo existe, y como dice Max Müller, «no está en la mano del hombre producirlo ni impedirlo. Tanto valdría pensar en modificar las leyes que dirigen la circulación de la sangre, o añadir una pulgada a nuestra estatura, como cambiar las leyes del lenguaje o inventar nuevas palabras (o modificar los signos) según nuestra soberana voluntad. Así como el hombre no es el rey de la creación sino en cuanto conoce sus leyes y a ellas se somete, el poeta y el filósofo no llegan a ser los reyes del lenguaje si no conocen sus leyes y se someten también a ellas» (1).

Así vemos en todas las lenguas este movimiento: palabras usuales envejecen, otras tildadas de arcaicas vuelven como si dijéramos a estar de moda; aparecen voces comple-

---

(1) *La science du langage.*



tamente desconocidas, como aparecen ideas nuevas; se alteran los giros y el corte de la frase, y se modifica la ortografía. Y todo esto sucede por la ley mencionada, no por la voluntad del hombre. La Academia Española en rigor no ha tomado la iniciativa en este movimiento; mas, se ha visto arrastrada por él; y ahí están las trece ediciones de su *Diccionario* para manifestar que la lengua no ha permanecido estacionaria en el intervalo transcurrido de la primera a la última. Desempeña el mismo papel que el regulador de una máquina de vapor.

¿Se puede acusar por esto de remisa a la Academia? No; ha cumplido con su deber. Le está encomendada la custodia de la lengua, y debe resistir a toda tentativa que se machine para echar por tierra el idioma de nuestros padres. Mas, una vez que se ha introducido una alteración a pesar de su resistencia, se halla también en el deber de acogerla y darle ciudadanía.

Es lo que ha hecho en cuanto a ortografía. Fijó la que correspondía a nuestro idioma con su *Código Ortográfico* publicado en 1742; acogió en 1804 la práctica ya general de escribir *qu* o *c* en vez de *ch* con el sonido de *k*, *f* en vez de *ph*, *j* en vez de *x* con igual sonido, *t* en lugar de *th*, etc.; y en 1880 introdujo en su ortografía la práctica hoy generalizada de pintar el acento a la voces agudas terminadas en *n* o en *s*, y a los copretéritos y pospretéritos en *ia*, de poner *rr* en medio de dicción cuando el sonido fuerte (*rr*) principia en el segundo componente, como *virrey carirredondo*; de silabar articulando el signo entero *rr* con la vocal que sigue, y de otros que tendremos ocasión de detallar en el párrafo siguiente.

Pero ¿cómo pudiera exigírsele que acepte novedades como la supresión del *h*, el destierro de la *c*, la *k* o la *qu*, la invención de un nuevo signo para los sonidos de la *ch*, *ll* y *rr*, mutación de la *x* en *s*, supresión de la *o*, y tantos otros que aun resta enumerar? La enunciación sola de tanto neografismo asusta, cuánto más sería el practicarlo. Ahora hay que enseñar ortografía a los que no poseen ninguna y comienzan el aprendizaje de la escritura; después, para implantar la nueva prác-



tica tendrían que enseñarnos el peregrino sistema a los que ya poseemos otro diverso, y obligarnos a abandonar el que hemos aprendido y habituarnos de nuevo a hacer las cosas de un modo diferente al de nuestra costumbre; y no se olvide que el hábito es una segunda naturaleza.

Debemos, pues, darnos por contentos con nuestro alfabeto, que aunque malo, es mejor y menos complicado que el de las demás lenguas vivas, sin exceptuar el italiano. Tolerémoslo con paciencia con todos sus defectos, y convenzámonos de que toda innovación ficticia e intempestiva que en él se introduzca, sin que sea reclamada por la ley de la evolución, será esfuerzo vano e infructífero; así como habrá con el transcurso de los años alteraciones que prenderán espontáneamente y a despecho de toda oposición de parte de los individuos o las corporaciones, por el hecho solo de ser impuestas por aquella ley irresistible.

Ejemplo de nuestro aserto es la suerte que corrió hace poco el sistema de Sarmiento: aceptado en gran parte de la América española y en nuestro país, practicado por muchos y muy distinguidos literatos, acogido por los periódicos y las imprentas todas, luego se eclipsó: duró sólo, como fuego fatuo, breve tiempo, y cayó por su propio peso en el más completo y justo olvido.

La perfección de un alfabeto no consiste en sujetarlo a la pronunciación, sino en que manifieste lo mejor posible la filiación o descendencia de cada vocablo, en que represente la fisonomía general característica de la lengua, y en que diga fielmente lo que debe decir. El alfabeto del álgebra, como dice Nodier, es el más perfecto que se conoce, y no guarda ninguna relación con la *pronunciación*.

Vamos a recorrer, aunque sea a la ligera, las divergencias que existen entre la ortografía de la Academia Española y la generalmente usada en Chile.

Para facilitar la discusión y la solución que haya de tomarse, voy a reproducir íntegras las reglas de la Facultad de Humanidades y las de la Academia.

---



**Reglas de acentuación redactadas por D. Andrés Bello y aprobadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades en 28 de Mayo de 1845 (1).**

**1**

*Reglas para las dicciones que constan de una sola vocal.*

1.<sup>a</sup> Si la vocal se pronuncia sin acento, tampoco se acentuará en la escritura. No se acentuarán, pues, las preposiciones *a, de, en*; las conjunciones *e, i, o, u*; los tiempos *he, has, ha*, del auxiliar *haber*; los pronombres *la, le, lo*, etc.

2.<sup>a</sup> Si la vocal fuere acentuada, no se escribirá el acento, sino cuando sirva para diferenciar la dicción. Por ejemplo, se acentuarán los pronombres *mí, tú*, para diferenciarlos de los posesivos *mi, tu*; el imperativo, *hé*, de *haber* (*hé* aquí, *hé* ahí) para diferenciarlo del indicativo *he* (*he* sido, *he* amado); el impersonal *há* (años *há*, tiempo *há*) para distinguirlo del auxiliar; el *qué* interrogativo; el verbo *sé*; el adverbio afirmativo y el pronombre reflejo *sí*, etc.

**2**

*Reglas para las dicciones que constan de dos vocales*

3.<sup>a</sup> Si la segunda vocal es la acentuada, y la dicción termina en ella, se escribirá el acento, como en *hará, pié, rió*; pero si termina en consonante, no se escribirá el acento, como en *bien, quien, azar, leon, virtud*.

---

(1) *Anales de la Universidad* de 1845, páj. 61.



4.<sup>a</sup> Si la primera vocal es la acentuada, y la dicción termina en vocal, no se escribirá el acento, como en *ara* (sustantivo), *pie* (subjuntivo de *piar*), *rio* (indicativo de *reir* o sustantivo); pero si la dicción termina en consonante, se señalará el acento, como en *márgen*, *fénix*, *cáos*, *útil*.

3

*Reglas para las dicciones que constan de mas de dos vocalas*

PRIMER CASO

La dicción termina en consonante.

5.<sup>a</sup> Si la última vocal es la acentuada, no se escribe el acento: v. gr.. *corazon*, *azahar*, *conocer*, *adhesion*.

6.<sup>a</sup> Si la vocal en que carga el acento no es la última de la dicción, se acentuará en la escritura; v. gr.: *certámen*, *álguien*, *régimen*.

SEGUNDO CASO

La dicción termina en vocal.

7.<sup>a</sup> Si la dicción en que carga el acento es la última, se acentuará siempre; v. gr.: *alelí*, *albalá*, *hirió*, *reconoci*.

8.<sup>a</sup> Si el acento de la dicción pronunciada carga sobre la penúltima vocal, y ésta se halla separada de las otras vocales por consonantes intermedias, no se escribirá el acento, como en *naturaleza*, *determina*, *conduce*; pero cuando la penúltima vocal no está separada de la última o de la antepenúltima, se acentuarán las vocales tenues (*i*, *u*), y no se acentuarán las llenas (*a*, *e*, *o*). Se acentuará, pues, la penúltima vocal en *filosofía*, *ganzúa*, *continúa* (verbo), pero no en *apojéo*, *recae*, *cacao*. Se acentuará en *caída*, *retahíla*, *aúllo*, pero no en *piano*, *viento*, *fuelle*, *meollo*.

9.<sup>a</sup> Si el acento carga sobre una vocal anterior a la penúltima, será preciso marcarlo en todos los casos en que de no hacerlo debiese colegirse, por la regla octava, que la vocal acentuada es la penúltima. Por consiguiente, se escribirán



con acento *céfiro*, *cántaro*, *cáustico*, porque de no hacerlo debería suponerse acentuada la penúltima según la primera parte de la regla octava. Se escribirán con acento *etéreo*, *homogéneo*, *Dánao*, *héroe*, porque omitido el acento, se le supondría sobre la penúltima, en virtud de la segunda parte de la misma regla. Pero no se escribirá el acento en *amplio*, *continuo* (adjetivos), porque según dicha regla no habría motivo para suponerlo en la penúltima, puesto que en este caso se le señalaría escribiendo *amplío*, *continúo*. Tampoco se acentuarán *cauto*, *peine*, *oigo*, porque, si el acento cargase sobre la penúltima, se escribiría *caúto*, *peíne*, *oígo*; pero se acentuarán *océano*, *período*, *Éolo*, porque de no hacerlo debiera suponerse el acento en la vocal penúltima, conforme a la segunda parte de la misma regla.

4

*Todas las reglas anteriores están subordinadas a los que siguen:*

10. No se acentuarán los patronómicos en *z*, como *Gonzalez*, *Martinez*, sino cuando el nombre propio de que se derivan se acentuare, como *Álvarez* (1).

11. En ningún imperfecto se marcará el acento de la *i* de su terminación, v. gr.: *heria*, *sumaria*; pero cuando de no marcar este acento resultare que podía confundirse el imperfecto con otras partículas homónimas, v. gr.: *sábia* y *sabía*, *séria* y *sería*, *vénia* y *venía*, se seguirá la regla general que prescribe se marque la penúltima vocal débil acentuada.

12. En las segundas personas de singular no se escribirá el acento sino cuando se halla sobre la última vocal, como en *estás*, *harás*.

13. No se marcará el acento en los plurales, sino cuando en su singular deba marcarse, como en *márgenes*, *útiles*, *héroes*, *amplian*, *continúan*.

---

(1) En esta parte sigue la excepción que la Academia prescribió en la 8.<sup>a</sup> edición de su ortografía, 1815, a la regla sobre acentuación de las palabras graves terminadas en consonante.



14. Los adverbios en *mente* conservan el acento del adjetivo de que se derivan, como en *fácilmente*, *pésimamente*.

15. Los compuestos de enclíticos, se sujetarán a las reglas generales, sin atender a la acentuación de sus componentes. Por ejemplo se acentuará *démosle*, aunque no lo esté *demos*.

16. Siempre que el poeta, por alguna de las licencias que el uso permite, altere la acentuación legítima, deberá señalarse el acento, como en *océáno*, *aureóla*, cuya acentuación legítima es *océano*, *auréola*.

17. Cuando la acentuación de una palabra es varia, o cuando por un vicio peculiar del país se coloca mal el acento, deberá el escritor señalar el que prefiere o acepta. Según esta regla, escribiremos *sincéro*, *mendígo*, *diplóma*, *parasíto*, *pabílo*.

---



**Reglas para la acentuación, tomadas de la Gramática de la Lengua Castellana de la Real Academia Española, edición de 1911.**

1.<sup>a</sup> Las voces *agudas* de mas de una sílaba terminadas en vocal, se acentúan.

Si acaban en consonante, no se acentúan.

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* o *s*, que siguen la regla de las terminadas en vocal.

2.<sup>a</sup> Las voces *llanas* terminadas en vocal o en las consonantes *n* o *s* no se acentúan.

Si acaban en otra consonante se acentúan.

3.<sup>a</sup> Todos los esdrújulos se acentúan.

(Hay ejemplos)

**Excepciones y explicaciones**

«El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura y la formación de voces compuestas, dan motivo a las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas:

«En las voces *agudas* donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *páis*, *raíz*, *ataúd*, *baúl*.

«Las voces *llanas* terminadas en dos vocales se acentuarán si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la



pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* final: *poesía*, *desvario*, *falúa*, *dúo*, *tenía*, *sería*, *día*, *mía*, *pía*, *pío*, *pie*, *acentúo*; *Ríu*, *Espelúy*, *túy* (1); *poesías*, *desvarios*; *tenían*, *insinúan*.

«Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, llevarán acento ortográfico en dicha vocal débil: *comprendíais*, *decíais*.

«Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo o en dos vocales fuertes, vayan o no seguidas de *n* o *s* final; v. gr.: *patria*, *seria*, *delirio*; *agua*, *fatuo*, *atestiguo*; *bacalao*, *deseo*, *canoa*; *parias*, *lidian*; *amortiguan*, *trataseis*, *leyereis*; *deseos*, *canoas*, *corroen*.

«Si hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, llanas, o esdrújulas (2) que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, o sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscapié*, *averiguó*; *parabién veréis*, *benjuí*, *guragüt*; *Guájar*, *Huércal*, *Cáucaso*.

«A esta última regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *fué*, *fuí*, *dió*, *rió* (3).

«El adverbio *aun*, precediendo al verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba: *¿aun* no ha venido? —No ha venido *aún*.

«El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortiguáis*, *despreciéis*.

«Los monosílabos nunca necesitarían llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba existente; no obstante se escribe el acento cuando existen dos

---

(1) No encuentro lógica la acentuación de estas palabras pues en la regla 1.<sup>a</sup> se ha dicho que la *y* se considera consonante para la acentuación, y una voz aguda terminada en consonante no se acentúa.

(2) ¿No convendría suprimir esta palabra por haberse ya dicho que *todos los esdrújulos* se acentúan?

(3) ¿I por qué no hacerla extensiva a todas las voces análogas para evitar excepciones, o suprimir el acento en todas ellas?



monosílabos iguales en su forma, pero con distinta función gramatical, en una de las cuales lleva acento prosódico y en otra es átono, v. gr.: *el* (artículo) y *él* (pronombre); *mi*, *tu* (pronombres posesivos), y *mí*, *tú* (pronombres personales); *mas*, conjunción adversa y *más*, adverbio de comparación; *si*, conjunción condicional, y *sí* pronombre y adverbio de afirmación; *de* preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, pronombre átono, y *sé*, persona del verbo *ser* y *saber*.

«La preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*, no llevando acento prosódico, tampoco deben llevarlo escrito (1). No obstante, lo llevará escrito la conjunción *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el *cero*; así 3 ó 4 nunca podrá tomarse por 304.

«Por costumbre se acentúa la palabra *sólo* cuando es adverbio, y no si es sustantivo o adjetivo, v. gr.: *sólo* me deleita el estudio; acabo de ganar un *solo* en el tresillo; un *solo* reparo la detiene.

«La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces cuando se emplean, ya separadas de aquéllas a quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo o admirativo, pide acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel*, *aquella*, *cual*, *cuyo*, *quien*, *cuanto*, *cuanta* y sus plurales; *que*, *como*, *cuando*, *cuan*, *cuanto*, *donde* (siguen numerosos ejemplos).

«Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico, le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un afijo (enclítico, lo llama D. Andrés Bello): *fué*se, *vió*se, *pidió*me, *conmovió*la, *rogó*les, *convenció*los, *andará*se.

«Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortés*mente, *ágil*mente, *licita*mente, *contrarréplica*, *décimoséptimo*.

«Los términos latinos o de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con

(1) Esta es la reforma ortográfica introducida por la Real Academia Española en la edición de su *Gramática* de 1911.



sujeción a las reglas prosódicas para las dicciones castellanas; v. gr.: *tránseat*, *ítem*, *accésit*, *memorándum*, *exequátur*, *Amiéns*, *Lyón*, *Schlégel*, etc.»

#### OBSERVACIONES SOBRE UNO Y OTRO SISTEMA

Vamos a anotar las diferencias entre uno y otro sistema y las razones que abonen a aquél o éste.

La más notable es la relativa a las voces polisílabas terminadas en *n* o *s*: la Real Academia las equipara a las terminadas en vocal, mientras las reglas de don Andrés Bello imponen un recargo inútil de reglas y excepciones difíciles de retener, como ser, si se trata de plurales, de formas verbales, si hay otras palabras que se escriben con los mismos caracteres y sólo se diferencian en la situación del acento, etc. En fin, para los alumnos este punto ha sido siempre un rompecabezas que forma contraste con la sencillez del precepto académico: toda voz terminada en *n* o *s* se mira para la acentuación como si terminase en vocal.

Hecho el cómputo de las dicciones terminadas en *n* y *s*, ha resultado que por cien voces graves hay sólo seis agudas, comprendiendo naturalmente los plurales y las formas verbales, que son palabras distintas por representar ideas diferentes. Con esto ha quedado hecha la demostración de que la propensión acentual de la lengua es hacer graves estas voces, como las terminadas en vocal, y en consecuencia, se economizan algunas reglas en la ortografía y varios miles de acentos en la escritura.

Don Eduardo Benot, refiriéndose a esta reforma, dice:

«Al principio la extrañeza produjo alguna burla; luego la rutina excitó a la pereza para resistir la novedad.... hoy todo el mundo se encuentra muy bien hallado con ella; y a todos horrorizaría un retroceso a lo antiguo, teniendo que tomarse el ímprobo trabajo de volver a aprender enojosas excepciones, ya felizmente olvidadas. Además, obtenido un progreso, el retroceso es imposible» (1).

(1) *Examen crítico de la acentuación castellana*, Madrid, 1888.



Desde 1911 la Academia suprimió, como se ha visto, los acentos de la preposición *a* y de las conjunciones *e*, *o*, *u*, con lo cual guardan hoy uniformidad uno y otro sistema. Esta reforma, a pesar de ser tan lógica y clamada de tiempo atrás por los escritores, ha levantado sus protestas en la Península.

He aquí lo que a su respecto decía *El Universo* de Madrid tan pronto como se dió a luz la última edición de la Gramática de la Academia:

«Tenemos a la vista la última edición de la *Gramática de la Lengua Castellana* que acaba de publicar la Real Academia Española, y en ella se introduce una modificación relativa a las partículas *a*, *e*, *o* y *u*, a saber: la de que se escriban sin acento, por ser átonas, según van escritas o manuscritas e impresas en el presente suelto.

Al pronto choca la falta u omisión, porque parece que a la letra le han trasquilado el tupé; pero como esta reforma es de no hacer, entrará pronto en las costumbres españolas: para esto nos pintamos solos.

Ahora bien, ¿qué imprenta será la primera que rompa los moldes viejos e imprima sin acentos dichas partículas?

¿Quién será el que ponga el cascabel al gato, o lo que es igual, que imprima un periódico o un libro sin el gracioso palito que, a manera de pararrayos, protegía aquellas partes minúsculas de la oración?

Nosotros creemos que debe dar el ejemplo la *Gaceta de Madrid*. Mientras este querido «colega» no practique la reforma, los demás periódicos no se creerán obligados a practicarla.

La *Gaceta*, donde tantas cesantías se publican, debe ser la primera publicación que decrete la cesantía de los acentos.

Grave es poner los puntos sobre las íes a cualquiera; pero hoy por hoy, nos parece más peligroso desmochar o desamortizar de una vez a tantas y tantas inocentes voceillas de nuestro idioma.

La última citada edición de la Gramática de la Academia,



para dar el ejemplo, aparece ya impresa con las desventuradas partículas enteramente átonas o sin acento de ninguna clase.

¡Da lástima verlas escritas todas así: a, e, o, u!

La «y», en calidad de griega, permanece incólume....

A veces tiene cuenta estar protegidos por un pabellón extranjero».

La cosa no nos extraña. En el siglo XVII y a principios del XVIII el mismo clamoreo se levantó contra la Academia entre los fanáticos partidarios de la etimología cuando dispuso que se escribiese:

|                                  |   |               |
|----------------------------------|---|---------------|
| Simplísimo en vez de simplíssimo |   |               |
| Cristiano                        | » | Christiano    |
| Quimera                          | » | Chimera       |
| Filosofía                        | » | Philosophía   |
| Sustancia                        | » | Substancia    |
| Elocuencia                       | » | Eloqüencia    |
| Jarabe                           | » | Xarabe        |
| Aire                             | » | Ayre          |
| Zaragoza                         | » | Çaragoça      |
| Sistema                          | » | Systema, etc. |

Y por otra parte, protestaban a su vez los partidarios de la pronunciación porque la Academia no se había ido más lejos en sus reformas.

En las palabras extranjeras, según la Academia debe pintarse el acento; y según Bello, no, de lo cual resultan a veces groseras anomalías.

Los patronómicos en z siguen, según la Academia, la regla general, y no se divisa razón para la excepción, que la Academia introdujo en su ortografía de 1815, a la regla V sobre las palabras graves terminadas en consonante y que ha derogado en ediciones posteriores.

Como se ve, si se eliminan las tres diferencias anotadas, quedan hoy muy semejantes ambas reglas de acentuación, pues las demás son diferencias de detalle que no tienen importancia ni cambian la fisonomía de la ortografía castellana.

---



## Reformas ortográficas basadas en la pronunciación

REGLAS APROBADAS POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
EN ABRIL DE 1844

- 1.<sup>a</sup> Se suprime la *h* en todos los casos en que no suena.
- 2.<sup>a</sup> En las interjecciones se usará de la *h* para representar la prolongación del sonido exclamado.
- 3.<sup>a</sup> Se suprime la *u* muda en las sílabas *que*, *qui*.
- 4.<sup>a</sup> La *y* es consonante y no debe jamás hacer el oficio de vocal.
- 5.<sup>a</sup> Las letras *r*, *rr* son dos caracteres distintos del alfabeto, que representan también dos distintos sonidos.
- 6.<sup>a</sup> El sonido *rr* en medio de dicción se expresará siempre duplicando el signo *r*; pero esta duplicación no es necesaria en principio de dicción.
- 7.<sup>a</sup> La letra *rr* no debe dividirse cuando haya que separar las sílabas de una palabra entre dos renglones.
- 8.<sup>a</sup> La Facultad aplaude la práctica generalizada en Chile de escribir con *j* las sílabas *je*, *ji*, que en otros países se expresan con *g*.
- 9.<sup>a</sup> Toda consonante debe unirse, en la silabación, a la vocal que la sigue inmediatamente.
10. Los nombres propios de países, personas, dignidades y empleos extranjeros deben escribirse con las letras de su origen.
11. Las letras del alfabeto y sus nombres serán:



VOCALES

*a, e, i, o, u.*

CONSONANTES

*b, c, d, f, g, ch, j, l, ll, m, n, ñ,  
be, que, de, fe, gue, che, je, le, lle, me, ne, ñe,  
p, q, r, rr, s, t, v, x, y, z.  
pe, que, re, rre, se, te, ve, xe, ye, ze (1).*

OBSERVACIONES SOBRE LAS REGLAS PRECEDENTES

Vamos a examinar una a una las reglas que anteceden.

PRIMERA Y TERCERA

La práctica de suprimir el *h* y la *u* después de *q* fué observada en 1844 y 1845. Desde 1846 los *Anales de la Universidad* y demás publicaciones universitarias abandonaron ambas novedades, de las cuales ya nadie se acuerda en Chile, mucho menos en otros países de habla castellana.

SEGUNDA

Se observa y se ha observado siempre, pues en esta materia la Facultad no innovó.

CUARTA

Ha quedado reducida a un estrecho número de escritores chilenos, a unos pocos periódicos de provincia, a las publicaciones oficiales y a la enseñanza oficial. En los demás países americanos, se adoptó un tiempo; pero hoy está abandonada.

---

(1) *Anales de la Universidad*, 1844, pág. 134.



A este respecto, dice la Gramática de la Academia Española (1):

«Las letras *i*, *y*, denominadas hasta hace poco *i latina* la primera e *i griega* la segunda, han tenido, sin regla fija y por mucho tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla, en varios casos y contra toda razón ortográfica.

Se escribe *y* con el sonido vocal de *i*.

1.º Cuando esta vocal es conjunción: Juan *y* Pedro; cielo *y* tierra; ir *y* venir.

2.º Cuando precedida de una vocal, termina palabra: *Es-peluy*, *Tuy*, ¡*jay!*, *estay*, *verdegay*, *Bombay*, *buey*, *ley*, *rey*, *Ju-biley*, *convoy*, *estoy*, *soy*, *Godoy*, *muy*, *Ruy*, etc.

«Exceptúanse *benjui*, *Jaragüi*, y la primera persona del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugación en que a la *i* terminal precede otra cualquiera vocal, forme o no diptongo con ella; v. gr.: *fuí*, *recái*, *leí*, *roí*, *huí*».

A nuestro juicio, la excepción final es innecesaria: debió redactarse la regla segunda en esta forma: «Cuando precedida de una vocal *acentuada*, termina palabra». Con el agregado de la palabra *acentuada*, se puede suprimir el párrafo de la excepción, pues todos los casos a que ésta se refiere son con *i* acentuada y vocal precedente *inacentuada*.

Al tratar este punto se vienen dos ideas a la mente: ¿hay alguna razón siquiera que autorice el uso de la *y* con sonido vocal? es etimológica esta *y* o de dónde viene?

Aunque la Academia dice que esta letra se ha sostenido contra toda razón ortográfica, divisamos, sin embargo, tres circunstancias que han contribuído a perpetuarla: 1.ª el nombre propio con que ha sido designada, *i griega*, nombre igual al de la vocal; 2.ª que con la facilidad más grande se convierte la *i* vocal en *y* consonante, sea en plurales o formas verbales, como *lei*, *leyes*, *leyó*; sea cuando terminando palabra, va seguida de otra que principia con vocal con la cual se combi-

---

(1) *Gramática castellana*, Madrid 1911, pág. 358.



na en virtud de la sinalefa, como *Europa y América, voy a casa* que se pronuncian como si estuviese escrito *Europayamérica, voyacasa*; y 3.<sup>a</sup> porque esta letra es el distintivo peculiar y característico de nuestra ortografía, como la aglomeración de *zetas* lo es del polaco; la falta de *haches*, del italiano; la prodigalidad de mayúsculas del alemán, etc. La primera causa ha cesado en el día, porque ya se conoce con el nombre oficial de *ye* y no *i griega*; la segunda y tercera subsistirán cuanto viva el castellano, porque es índole de su misma naturaleza.

De *et* latino han venido *et* francés, *e* italiano, *e* portugués, y sólo el castellano la ha metamorfoseado en *i*. Parece increíble cómo un pueblo, con el trascurso del tiempo, haya cambiado totalmente un sonido hasta no dejarle semejanza alguna con su origen. Esta particularidad es debida a los amanuenses de la Edad Media, que por las abreviaturas y adornos que empleaban, acabaron por hacer leer *y* lo que quería decir *e* (1). En las *Siete Partidas* y hasta algún tiempo después, se encuentra *e* en vez de *y*; lo que hoy está reservado al caso en que el segundo elemento ligado por esta conjunción principie por *i*: «padre *e* hijo», «Juan *e* Inés». Pero aun en este caso vuelve a ser *e* si comienza una interrogación: «¿Y Inés?» y no «¿E Inés?»

Si llegare a extenderse y aceptarse el uso de *i* en vez de *y*, para el sonido vocal, creemos que con ello nada ganará la lengua; al contrario, perderá su más característico signo distintivo, que es a la ortografía española lo que el fez al ciudadano turco.

#### QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA

Estas reglas están aceptadas hoy uniformemente por el uso.

#### OCTAVA

No obstante el voto de aplauso aprobado por la Facultad de Humanidades, los pueblos que hablan castellano, excepto Chile, siguen usando en unos casos *g* y en otros *j*.

(1) Monlan, *Vocabulario gramatical*.



El signo *j* es de invención relativamente moderna. Se cree que comenzó a usarse entre los latinos poco antes de la caída del Imperio Romano y que al principio no fué más que la *i*, con una especie de cedilla para indicar que debía pronunciarse duplicada. Después su pronunciación fué con un sonido intermedio entre *ll* y *ye*, como en alemán, danés y holandés. Las antiguas escrituras no distinguían la *j* de la *i*. Los holandeses fueron los primeros que comenzaron a usar este signo, por lo cual fué llamado por largo tiempo *i holandesa*; siguieron los demás países adoptándola, hasta que en el siglo pasado se separaron definitivamente en los Diccionarios los vocablos que principian por *i* y los que comienzan por *j*.

En los primeros tiempos del castellano, hasta el reinado de Felipe IV, tenía la *j* un sonido de *y*, *ll*, o *j* francesa; y fué poco a poco tomando su sonido gutural fuerte que tiene en el día, sobre todo desde el reinado de Carlos V, en que estuvo de moda la pronunciación alemana. Parece que sólo a fines del siglo XVI comenzó a difundirse esta pronunciación, que no se hizo común en nuestro idioma, sino en el XVII.

Tales son las noticias que he podido recoger respecto a nuestra *j*. Sea como fuere, quedan comprobados estos dos hechos: 1.º que no es etimológica, y 2.º que el castellano es la única lengua romance que da a la *j* el sonido gutural: el italiano la emplea al fin de palabra como equivalente de dos *ies*, y las demás como *ch* muy suave y vibrante.

En latín se cambiaba con frecuencia la *j* en *i* y viceversa, como *Pompejas*, *Pompei*; *jam*, *etiam*; y también solía usarse *g* por *j*, *gardinum* por *jardinum*.

La *j* inicial proviene: de *j* latina inicial como *juez*, de *júdice*; *jardín*, de *jardino*: de *s*, como *jabón* de *sapone*; *jilguero*, de *sibilero* (de *sibilare*, silbar); y en fin, de dos vocales, la primera de las cuales es *i*, precedida de una consonante suave, como *jornal*, de *diurnale*; *Jerónimo*, de *Hieronymus*.

La *j* en medio de dicción procede: de la *x* entre dos vocales, como *eje*, de *axe*; *dije*, *dijeron*, de *dixe*, *dixerunt*: de la *s c* o *c s*, como *faja*, de *fascia*; de la combinación de licuante y líquida, sea que se produzca directamente o por elisión eu-



fónica de una vocal, como *ojo*, de *oc(u)lo*; *oreja*, de *auric(u)la*; del sonido *nj*, con o sin síncope eufónica, como *toronjo*, de *toroncho*; *monja*, de *mon(a)cha*; de *i* y otra vocal, precedidas de consonante suave, como *mejor*, de *meliorc*; *mujer*, de *muliere*:

En las poquísimas voces en que figura al fin de dicción procede de *g* o *x*, *reloj*, *boj*, de *horlogio*, *buxo*.

No siendo etimológica ni de remota antigüedad, ha sido el blanco de todos los ataques de los neógrafos, y sin duda con mas fundamento que en todos los otros que hemos apuntado, pues no se divisa suficiente lógica para que, sacando de *finjo*, *protego*, *yo finjo*, *yo protejo*, saquemos del mismo radical,  *fingir*, *proteger*. La Real Academia Española ha ido restringiendo en cada nueva edición de su *Diccionario* y de su *Gramática* el uso de la *g* antes de *e* o *i*.

He aquí las reglas que para su recto empleo da la Academia Española (1):

«Muchas son las voces en que, entrando el sonido fuerte *je*, *ji*, debe éste representarse con la letra *g*, por razón etimológica, v. gr.: *gemelo*, *gigante*, que provienen de *gemello*, *gigante*.

Pueden sujetarse a regla:

«Las que principian en *geo*; como *geógrafo*, *geometría*, *geodesia*.

Las que terminan:

En la sílaba *gen*, como *origen* y *margen*. Exceptúanse *comején*.

En *géllico*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadragesimal*, *vigésimo* y *apologético*.

En *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo* y sus plurales; y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como

---

(1) Academia, 1911. pág. 355.



*higiénico, original, vírgineo, ferruginoso y neologismo. Exceptúanse aguajinoso, espejismo y salvajismo.*

En *gia, gio, gión, gional, gionario, gioso y gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *magia, regia, frigia, demagogia, liturgia, litigio, religión, regional, legionario, prodigioso y panegírico.*

En *ogia, ógica, ógico* y sus plurales; v-gr.: *teología, lógica, patológico.*

En *igena, ígeno, ígera, ígero* y sus plurales; como *indígena, oxígeno, alígera y belígero.*

Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar, ger, gir*; como *morigerar, proteger, fingir*, y las voces de la conjugación de estos verbos; exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja, jo*, que nunca se pueden representar con la *g*. Así se escribe: *protege, fingía, proteja, finjo.*

Exceptúanse *desquijerar, brufir, tejer y crujir* y los compuestos de estos dos últimos verbos.

«Se escriben con *j*:

1.º Las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo, ju*; v. gr.: *jarro, joya, júbilo.*

2.º Las dicciones con el sonido fuerte *je, ji* que no tienen *g* en su origen, v. gr.: *mujer, Jenaro, Jerónimo, herejía, Jimeno*, que provienen de *muliere, Januario, Hieronymo, haeresi, Simeone.*

3.º Los vocablos con el mismo sonido fuerte *je, ji*, derivados de voces en que entra el de la *j*, con las vocales *a, o, u*; v. gr.: *cajeta, cajita, de caja; lisonjear, de lisonja; cojear, de cojo; ojear de ojo; rojear, rojizo, de rojo.*

4.º Las voces que terminan en *je*; como *coraje, paje*. Exceptúanse *ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estrige, falange, faringe, isagoge, laringe, metagoge, paragoge y tinge.*

5.º Las palabras que acaban en *jería*, como *cerrajería.*

6.º Las personas de los verbos cuyas infinitivos llevan esta letra; como *desquijero, de desquijerar; bruje, de brujir; cruje, de crujir; trabaje, de trabajar.*

7.º Las personas de verbo en que, por irregularidad, en-



tran los sonidos *je, ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *aduje, adujimos*, de *aducir*; *dije, dijimos*, de *decir*».

Si se adoptara la regla de la Facultad de Humanidades, tanta regla difícil de retener, se sustituiría por la sencillísima de escribir siempre con *j* el sonido fuerte *je, ji*. Con ella se aliviaría considerablemente la memoria de los estudiantes, se evitarían incertidumbres y errores ortográficos. Esta aspiración no es sólo de los chilenos, si hemos de creer la aseveración de una revista española (1), que dice: «Sobre el empleo de la *g* y la *j*, también el concienzudo escritor (habla de nuestro compatriota Don Juan de Dios Plaza) se declara por la reforma que tanto suspiramos en la Península, es decir, porque la pronunciación de la *g* sea suave en todos los casos y que pase la *j* á sustituirla en las palabras correspondientes con sonido fuerte. Ya también en la Península se adoptó este sistema hacia el año 1850; pero fué desechado *por la opinión* y volvimos al laberinto de la duda».

Nos imaginamos que esta reforma ha de encontrarse entre las que nos anuncia la Academia cuando en la *Advertencia* de su Gramática de 1911 dice: «Otras reformas de más trascendencia se propone hacer la Academia en ediciones sucesivas.»

#### NOVENA

Ha sido aceptada universalmente.

Según la Academia hay sólo dos excepciones:

Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula; como en *des-o-var*, *des-am-pa-ro*.

«*Nos-otros, vos-otros, es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos, vos* y *es*».

Don Andrés Bello inserta en su Gramática y en su Ortología la regla de que la *r* y la *x* deben articularse como inversas, por cuanto ninguna palabra principia con *r* suave, y

---

(1) *El Archivo religioso hospitalario*, tomo II, páj. 644, Barcelona, 1907



en las que aun se escriben con *x* inicial, tiene esta letra el sonido de *j*.

Sin embargo, el mismo señor Bello abandonó su sistema, como aparece en el *Proyecto de Código Civil Chileno*, y la razón fué porque se le hizo notar:

1.º Que cuando a estas letras siguiese una combinación de *i* inacentuada y otra vocal, debería aquélla tomar un sonido de *y* (consonante) según la índole de nuestra lengua, de modo que no se diría, como decimos, *injuría*, *arrendatario*, *paria*, *axioma*, sino *injuria*, *arrendataryo*, *parya*, *axyoma*. Esto resulta de la natural pronunciación, silabando en la forma propuesta, como puede ensayarlo cualquiera si lee con calma las palabras *in-jur-ia*, etc.; y proviene de que la *i* inacentuada seguida de otra vocal con la cual deba pronunciarse en una sola sílaba, se convierte en *y* si está al principio de sílaba: por eso de *errar*, sacamos *yo yerro*; de *esca* latino *yesc*, nada mas que por haber cambiado la *e* en *ie*; de *lei*, *leyes*; de *leió*, *leyó*.

2.º Otro idiotismo de la lengua pide que el diptongo *ue* que principie sílaba, tome antes de sí una *h* con sonido semejante al de la *g*, de modo que *ciruela*, *pirueta* tienen forzosamente que pronunciarse *cir-huela*, *pir-hueta*, si se adopta aquel modo de silabar.

3.º En el canto se observa que de hecho se articulan estas consonantes en los casos propuestos como directas y no como inversas.

Con lo expuesto queda comprobado que estas articulaciones, si no pueden principiar vocablo, pueden comenzar sílaba; y así lo enseña la Real Academia: «Aunque el sonido suave de la *r* nunca comienza dicción, se halla muy frecuentemente empezando sílabas con todas las cinco vocales; *ba-ra-to*, *ca-re-o*, *me-ri-no*, *ma-ro-ma*, *ba-ru-llo*».

Don Andrés Bello, desde la primera edición de su Gramática, 1847, ha seguido repitiendo esta observación: «Apenas parece necesario advertir que los caracteres de que se componen las letras *ch*, *ll*, *rr*, son inseparables el uno del otro,



porque juntos representan sonidos indivisibles, que se asocian siempre a la vocal que sigue. Tan absurdo sería silabar *guer-ra*, *car-ro*, como *coc-he*, *bul-la*».

Este ha sido un nuevo triunfo para el sabio filólogo americano; porque su observación fué acogida y se difundió más y más, hasta que la Academia en 1880 la sancionó como ley del buen uso. Dice: «La *ch*, y la *ll*, letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así *co-che*, *ca-lle* se dividirán como aquí se ve. La *erre* (*rr*) se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta; y habrán de ponerse de esta manera: *ca-rre ta*, *pe-rro*».

Aunque no es propiamente asunto de silabeo, vamos a incluir aquí otra práctica adoptada por la Academia, que constituye un tercer triunfo para el señor Bello; me refiero a las voces compuestas, cuyo segundo elemento comienza con *r* fuerte. Este ingenio dice en el párrafo 58 de su *Gramática*, hablando de las palabras compuestas, en una frase parentética lanzada por incidente, que estas voces deben escribirse con *rr* para conservar el sonido de *r* inicial. He aquí ese pasaje: «el adjetivo *pelirrubio* (se compone) del sustantivo *pelo* y el adjetivo *rubio* (que en el compuesto se escribe con *rr* para conservar el sonido de *r* inicial).» La Academia dice en 1880 que «en tales vocablos conviene emplearla doble, para facilitar la lectura; v. gr.: *andarrío*, *contrarréplica*, *prorrata*».

Así es que los chilenos que escriben *prorata*, *contraréplica*, que son los mas, van contra don Andrés Bello, contra la Academia y contra las reglas sancionadas en 1844.

#### DÉCIMA

Está conforme con la Academia. Pero hay puntos no tomados en consideración ni por la Facultad ni por la Academia. De ellos trataremos en el párrafo de los *Nombres geográficos*.



UNDÉCIMA

Según la Real Academia Española, el nombre de las letras es:

|             |              |            |                    |           |              |             |
|-------------|--------------|------------|--------------------|-----------|--------------|-------------|
| a           | b            | c          | ch                 | d         | e            | f           |
| <i>a</i>    | <i>be</i>    | <i>ce</i>  | <i>che</i>         | <i>de</i> | <i>e</i>     | <i>e fe</i> |
| g           | h            | i          | j                  | k         | l            | ll          |
| <i>ge</i>   | <i>hache</i> | <i>i</i>   | <i>jota</i>        | <i>ka</i> | <i>ele</i>   | <i>elle</i> |
| m           | n            | ñ          | o                  | p         | q            | r           |
| <i>eme</i>  | <i>ene</i>   | <i>eñe</i> | <i>o</i>           | <i>pe</i> | <i>cu</i>    | <i>ere</i>  |
| rr          | s            | t          | u                  | v         | x            | y           |
| <i>erre</i> | <i>ese</i>   | <i>te</i>  | <i>u</i>           | <i>ve</i> | <i>equis</i> | <i>ye</i>   |
|             |              |            | z                  |           |              |             |
|             |              |            | <i>zeda o zeta</i> |           |              |             |

Creemos que estos nombres deben mantenerse, pues no es lícito cambiar a las cosas los títulos con que de tiempo antiguo son conocidas por todos; aparte de que se prestan a confusiones y males lamentables.

Y los que dan los nombres nuevos a las letras ¿cómo dirán el refrán «*No sabe jota?*»



### Cambio de letras

*H* en vez de *g* ó vice-versa.—He aquí una disensión meramente intestina de los americanos, en que la Academia no ha intervenido, pero sí muchos académicos, y sobre la cual convendría tener decisión expresa de aquel sabio Cuerpo. ¿Se debe usar *g* o *h* antes de los diptongos *ua*, *ue*, *ui* que aparecen en multitud de palabras de origen indígena? Este punto no se encuentra todavía fijado de un modo cierto e inamovible: unos emplean la *g*; otros el *h*; éstos reservan la *g* para antes del diptongo *ua*, y el *h* en los demás casos; y aquéllos, por fin, usan de una y otra letra según ciertas tendencias del uso. Vamos a procurar exponer estas tendencias.

Parece que más conforme con la etimología es el *h* que la *g*. La pronunciación indígena debe haberse asemejado más al sonido del *h* en *huevo*, *huéso*, que al de la *g* en *vergüenza*, *agua*; porque con *h* y no con *g* glosaron estas voces los primeros españoles que formaron vocabularios de las lenguas araucana, quichua, etc., y con *h* escriben hasta ahora todos los filólogos cuando se refieren a aquellas lenguas. Así, puede verse en Febrés, *Diccionario de la lengua chilena*; Uricoechea, *Colección lingüística americana*; Ricardo, *Vocabulario quichua* (los dos últimos los conozco sólo por algunas reproducciones que hace don Rufino José de Cuervo en sus *Apuntaciones críticas*); Paz Soldán, *Diccionario geográfico del Perú*; Rodríguez, *Diccionario de chilenismos*, etc.

Pasando de las lenguas indígenas a la española, encontramos que muy pocas han recibido hasta ahora carta de naturaleza: las mas son nombres propios geográficos, y algunas, provincialismos de determinadas regiones.



Ha prevalecido el uso de escribir con *h* antes de los diptongos, *ue*, *ui*, como *Alhué*, *Huelén*, *Nahuelbuta*, *Huito*; *Cáhuil*, *Chaihuín*, *huemul*; salvo que sea una inflexión diminutiva de palabra que debe conservar la *g* radical, como *curagüilla* de *curagua*; *guagüita* de *guagua*; *tagüita*, de *tagua*, etc.

Antes del diptongo *ua*, algunos, como el señor Astaburua en su *Diccionario geográfico de Chile* y en su *Estadística general*, han declarado abiertamente la guerra al *h*, y ponen constantemente *g*: *Guamalata*, *Guasco*, *Gualqui*, *guanaco*, *guas*, etc. No comprendemos en qué se funda este absolutismo, que va contra la pronunciación, contra la etimología y contra el uso. No nos parece decisiva la razón que se ha solido alegar, que en la lengua castellana hay muchas voces que principian por *gua* y ninguna por *hua*. Con *g* escribe la Academia en la 11.<sup>a</sup> edición del Diccionario las voces *guacamayo*, *guano*, *guayaba*, *guayacán*, etc.; con *h* el Diccionario de la sociedad de literatos *huanacana*, *huarda*; con *h* Velázquez de la Cadena en su *Diccionario español-inglés*, *huacal*; con *h* don Andrés Bello en su *Ortología*, *Huánuco*, *Tehuantepec*; con la misma letra don José Joaquín de Mora, en la traducción de la *Historia Antigua de Méjico* por Clavijero, *Anáhuac*, *Acolhua*, *Coyohuacán*, *Huajtepec*, *cacahuate*, y mil más; y con *g*: *guayaba*, *Nicaragua*, *aguacate*, *guayacán*, etc.: con *h*, Paz Soldán, en su *Diccionario*, y en su *Geografía del Perú*, *Huacho*, *huano*, *huaca*, *Huancavélica*, *Huaraz* e innumerables otras; y con *g*, *Moquegua*, *Omaguas*, *Tunguragua*; con *h* el señor Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas*, *Huánuco*, *huaraca*, *huaracazo*, y con *g*, *guaca*, *guasca*, etc. Salvá, en su *Diccionario*, pone *huarda*; Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, edición de la Academia de la Historia, *huachina*, *huaco* y *huaraco*. El señor Rodríguez dice en su *Diccionario de chilenismos* que escribe invariablemente *g* inicial antes de *ua*.

De lo expuesto se puede deducir la tendencia del uso, y formularla en los términos siguientes: 1.<sup>o</sup> en nombres apelativos se prefiere la *g* inicial, cuando sigue *ua* como *guano*, *guayaba*; 2.<sup>o</sup> se prefiere también en la terminación *agua* o *egua* de nombres propios, como *Aconcagua*, *Moquegua*; y 3.<sup>o</sup> en los



vocablos restantes el uso es incierto, prefiriéndose en unos casos *hua* como en *Huáscar*, *Huánuco*, *Anáhuac*, *Tehuantepec*, *Huasco*, *Talcahuano*, *Huamachuco*, y en otros *gua*, como en *Guayacán*, *Ligua*, *Guayaquil*, *Guaitecas*.

---



## Eufonia

Muchos son los que pretenden dulcificar el habla de Cervantes y hacerla competir con la del Tasso; y a este intento introducen multitud de herejías fonéticas que se convierten en otros tantos rasgos de cacografía. Citaré por vía de ejemplo la mutación de *x* en *s*, la supresión de la *n* cuando va seguida de *s* en que se termina la sílaba, la de la *s* seguida de *c* suave, la de la *s* y *d* finales, la conversión del sonido *z* en el de *s*, el de la *ll* en el de *y*, y el de *e* en el de *i* cuando va seguida de vocal, etc., etc.; y así dicen *esheredar*, *extraordinario*, por *exheredar*, *extraordinario*; *istrumento*, *istituto*, por *instrumento*; *instituto*; *preciencia*, *desendencia* por *presciencia*, *descendencia*; *lo cuervo*, *la virtù*; por *los cuervos*, *la virtud*; *sisañá*, *yave*, *pior*, por *zizaña*, *llave*, *peor*. No se diga que exagero: estas pronunciaciones las he oído aún a oradores y literatos, y estas escrituras las he visto practicadas por personas que a lo menos tienen títulos universitarios, que constituyen patente de mediana ilustración.

Con tal pronunciación, ¿podremos dar reglas de ortografía? La costumbre de dar a la *z* y la *c* suave el sonido de *s* parece común de toda la América latina; la de no distinguir el sonido de la *ll* del de la *y* es vicio arraigadísimo en Chile, sobre todo en la región central. Estos hábitos requieren, para ser desterrados, un trabajo pertinaz de muchas generaciones, tomando a los niños desde la cuna o a lo menos desde la escuela.

El vicio de suprimir la *n* en el caso apuntado, no ha prendido; y todo el que se precia de educado debe leer y escribir *inspector*, *instrucción*, *construir*, etc. Sólo en la partícula *trans*, cuando va seguida de consonante, autoriza la Academia el



conservarla u omitirla, como *transformar* o *trasformar*, *transportar* o *trasportar*. Con todo, en *transilvano* y *transustanciar* se conserva siempre, lo mismo que cuando sigue vocal, como en *transacción*, *transeunte*, *transigir*.

La sustitución de la *x* etimológica por *s* merece párrafo separado; y los demás errores no deben ser examinados por ser bárbaros vulgarismos.

Cruel guerra se ha hecho a la *x* de origen latino, y tan ruda, que en un tiempo se vió corrida, a lo menos antes de consonante: la Academia, en la sexta edición de su *Diccionario*, aceptó su sustitución por *s* en este caso; pero pronto volvió sobre sus pasos. Y no son los partidarios de la ortografía de don Andrés Bello los que debieran sostener y practicar esta mutación, pues el sabio filólogo fué contrario a esta novedad. Allí está su *Ortología*, en que dice: «Otra cosa tenemos que observar sobre la *x* y es el abuso que modernamente se ha introducido de pronunciar y escribir *s* por *x*, no sólo antes de otro sonido articulado, sino antes de vocal, o cuando en la escritura se le sigue *h*, como en *espedir*, *eshalar*, *eshumar*, *esamen*. La sustitución de la *s* a la *x* antes de vocal o *h* es intolerable. Cuando sigue consonante, no se ofende tanto el oído; pero me parece preferible pronunciar, y por consiguiente escribir, *expectación*, *expectativa*, *expedir*, etc.; porque esta práctica tiene a su favor el uso de las personas instruídas que no se han dejado contagiar de la manía de las innovaciones, y porque de ella, como ya ha anotado el señor Sicilia, se seguiría que se confundiesen en la pronunciación y la escritura ciertos vocablos que sólo distinguimos por una *s* o *x* como *espectación* (de *spectare*) y *expectación* (de *expectare*); *texto*, *contexto*, sustantivos, y *testo*, *contesto*, verbos; *sestíl*, sesteadero, y *sextíl*, voz astronómica, o el nombre antiguo del mes de agosto; *sesma*, la sexta parte, y *sexma*, moneda romana; *esplique*, sustantivo, y *explique*, verbo; *esclusa*, sustantivo, y *exclusa*, participio; *estática*, sustantivo, y *extática*, adjetivo; *espiar*, acechar, y *expiar*, purificar».

Hace la concesión de tolerar la *s* en las voces del lenguaje familiar y doméstico, aunque confiesa que esto tiene el incon-



veniente de no trazar una línea precisa que dirija con facilidad y seguridad a los que hablan y escriben; y continúa: «Cuando después del sonido de *x* viene el de *z*, como *excelente*, *excitar*, suelen algunos omitir en la escritura la *c* que representa el sonido de la *z*, escribiendo *exelente*, *exitar*. Esta innovación no podrá prevalecer en países donde se pronuncie con pureza el castellano, porque la rechaza el oído. Lo único que admite duda es si debemos pronunciar y escribir *excelente* o *escelente*, *excitar* o *escitar*. Los que prefieren *espectativa*, *espido*, *esplico*, *espelo*, *estorsión*, preferirán también, *escedo*, *escéntrico*, *escelso*, *escelente*, *escepción*, *escito*. Los que crean con el señor Sicilia, que no debe sustituirse la *s* a la *x* original antes de consonante, sino sólo en las voces en que generalmente lo hagan así las personas cultas, quizá preferirán la antigua pronunciación y ortografía *excedo*, *excéntrico*, etc. Me inclino a la opinión de Sicilia».

Tal es la opinión del insigne sabio, en la cual iba entonces en contradicción con la Academia, a la que tantos acatamientos y consideraciones guardaba. Después, como he dicho, este docto Cuerpo revocó por contrario imperio aquella disposición, y su ortografía consulta en el día este precepto: «Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *explicar*, *extraño*, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo *esplicar*, *estraño*. La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva a la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión a que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas».

Ya se ve que no es el peligro de confusión de una voz con otra la sola causa que obliga a mantener la *x* etimológica, sino que hay otra muy claramente expuesta en el precepto de la Academia. Vamos a examinarla ligeramente.

Se ha dicho que conviene cambiar la *x* por *s* a fin de suavizar la lengua, de hacerla más eufónica. La eufonía no consiste en dar sólo sonidos dulces y melifluos, sino en la graciosa y bien combinada alternativa de éstos con otros



enérgicos, ásperos y resonantes. Lo primero no sería sino monotonía. Nuestra lengua no está destinada a producir constantemente terneza y amoríos: también llaman a su puerta el odio, la venganza, el heroísmo. Un instrumento músico, que no es mas que un remedo de la voz humana, contiene muchos tonos diversos en su escala, y en cada uno de ellos se distinguen el *piano* y el *forte*.

Así es nuestra hermosa lengua: tiene sonidos ásperos y fuertes, como el de la *j*, la *ñ*, la *z*, la *x*, la *rr*, la *ch*, los plurales en *s* (sobre todo si van seguidos de consonante), las aglomeraciones de consonantes (pues pueden concurrir hasta cuatro, como en *instrucción*); y otros tan suaves como los del italiano, con variedad de consonantes y asonantes, con diversidad de voces agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas; con lo cual se halla siempre dispuesta a adaptarse a todos los tonos, a expresar todas las impresiones, a hacer más vigoroso el acento patético, presentando de ordinario cierta armonía imitativa.

Léase la *Flor del Zurguén* de Arriaza o la *Niña y la mariposa* de Campoamor, que tomo al azar entre innumerables que podría elegir, y dígase si es inferior nuestra lengua a la italiana para la expresión de pensamientos tiernos y delicados. Y léase después la oda al *Dos de Mayo* de don Juan Nicasio Gallego, y se comprenderá que esa misma lengua es capaz de dar todo vigor, todo colorido a una escena de execración y de horror.

He aquí una estrofa de la primera composición:

Parad, airecillos;  
No inquietos voléis,  
Que en plácido sueño  
Reposa mi bien.  
Parad, y de rosas  
Tejedme un dosel,  
Do del sol se guarde  
La flor del Zurguén.



La oda al *Dos de Mayo* principia en estos términos:

Noche, lóbrega noche, eterno asilo  
Del miserable que esquivando el sueño  
Profundas penas en silencio gime,  
No desdeñes mi voz: letal beleño  
Presta a mis sienes, y en tu horror sublime  
Empapada la ardiente fantasía,  
Da a mi pincel fatídicos colores  
Con que el tremendo día  
Trace al fulgor de vengadora tea,  
Y el odio irrite de la patria mía,  
Y escándalo y terror al orbe sea.  
¡Día de execración! La destructora  
Mano del tiempo le arrojó al averno.

En la primera estrofa todo es fluidez, todo miel, toda suavidad; en la segunda la *ch*, la *j*, la *x*, la *rr*, la *s* antes de consonante, producen el efecto de impregnarnos del arrebató, de la cólera de que estaba poseído el poeta.

En estos otros versos, del *Drama universal* de Cam-poamor.

«¡Oh! qué gesto! añadió, ¡qué extraño gesto  
Presentaba aquel rostro ensangrentado!»

la armonía imitativa es perfecta; uno llega, con la sola lectura, a forjarse la ilusión de ver un gesto horrible y un rostro que infunde horror; y si nos fijamos en la causa que produce esta armonía tan exacta entre el pensamiento y la expresión, encontramos otra vez la *j*, la *ñ*, la *x*, la *rr* y la acumulación de consonantes.

La *x* es, pues, uno de los medios que dan virilidad a nuestra lengua: y no debiéramos ser los chilenos, viriles por sangre, por clima y por tradición, los que nos empeñáramos en afeminar la lengua en que Ercilla cantó nuestras primeras proezas.

¡Pero alerta! No hay que caer en el defecto contrario y



escribir *x* cuando corresponde *s*. «Otros, por el contrario, y con no menor desacierto, escriben *x* en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras; v. gr.: *excaso*, *expecial*, *explendor*, *xpontánea*, *extricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, *esplendor*, *espontáneo*,» etc., dice a este respecto la Real Academia.

---



### Nombres geográficos

Otro punto de grandes divergencias es la escritura de los nombres geográficos pertenecientes a naciones que no tienen alfabetos semejantes al nuestro, como la China, Persia, etc. En éstos, unos toman la ortografía inglesa, otros la francesa o alemana, etc., salvo, por supuesto, cuando el nombre sea de los castellanizados. Se hace sentir vivamente una declaración de la Academia a este respecto, que haga cesar la anarquía.

### Nombres gentilicios

Este es también rompecabezas para todos los que hablamos castellano. Es tal el capricho de la lengua para formar estas palabras que no hay lógica ni norma a que atenerse. Así de León (ciudad de España) se saca *leonés*; de León (ciudad de Francia) *lugdunense*; de Londres, *londonense*; de Madagascar, *malgacho*; de Monaco, *monégasco*; de Oviedo, *ovetense*; de Valladolid, *valisoletano*, etc.

¿Cómo poder acertar sin tener un diccionario a mano? Y si en el diccionario no aparece, como pasa con el natural de Bahía, de Sofía y tantos otros, ¿qué norma habrá de seguirse? Francamente no hay qué hacer: lo más prudente es usar un circunloquio para no exponerse a errar.

Ni aun de nombres que terminan de un mismo modo, se puede deducir un gentilicio uniforme. Así durante treinta años que he vagado a través de diccionarios, libros y periódicos, no he podido descubrir la norma a que se sujet a la formación de gentilicios derivados de países, regiones o ciu-



dades terminados en *ia*. Y para probarlo, inserto a continuación ciento ochenta y tantos nombres que han dado origen a gentilicios de la más variada formación.

Los siguientes son formados cambiando *ia* en *o*:

|                |    |                      |
|----------------|----|----------------------|
| Aquitano, a    | de | Aquitania            |
| Araucano, a    | de | Araucanía            |
| Bastitano, a   | de | Bastitania           |
| Bátavo, a      | de | Batavia              |
| Bávaro, a      | de | Bavaria, hoy Baviera |
| Bohemo, a      | de | Bohemia              |
| Britano, a     | de | Britania             |
| Búlgaro, a     | de | Bulgaria             |
| Cantabro, a    | de | Cantabria            |
| Carpetano, a   | de | Carpetania           |
| Celtíbero, a   | de | Celtiberia           |
| Cerretano, a   | de | Cerretania           |
| Contestano, a  | de | Contestania          |
| Cosetano, a    | de | Cosetania            |
| Dárdano, a     | de | Dardania o Troya     |
| Edetano, a     | de | Edetania             |
| Escandinavo, a | de | Escandinavia         |
| Etolo, a       | de | Etolia               |
| Galo, a        | de | Galia                |
| Germano, a     | de | Germania             |
| Indo, a        | de | la India Oriental    |
| Italo, a       | de | Italia               |
| Hircano, a     | de | Hircania             |
| Ibero, a       | de | Iberia               |
| Lacetano, a    | de | Lacetania            |
| Laletano, a    | de | Laletania            |
| Lituano, a     | de | Lituania             |
| Lombardo, a    | de | Lombardía            |
| Lucano, a      | de | Lucania              |
| Lusitano, a    | de | Lusitania            |
| Marcomano a    | de | Marcomania           |
| Mauritano, a   | de | Mauritania           |



|                |    |                   |
|----------------|----|-------------------|
| Medo, a        | de | Media             |
| Moldavo, a     | de | Moldavia          |
| Moloso, a      | de | Molosia           |
| Moravo, a      | de | Moravia           |
| Normando, a    | de | Normandía         |
| Occitano, a    | de | Occitania         |
| Pensilvano, a  | de | Pensilvania       |
| Picardo, a     | de | Picardía          |
| Pomerano, a    | de | Pomerania         |
| Sicano, a      | de | Sicania (Sicilia) |
| Sueco, a       | de | Suecia            |
| Suevo, a       | de | Suevia            |
| Tártaro, a     | de | Tartaria          |
| Transilvano, a | de | Transilvania      |
| Turco, a       | de | Turquía           |
| Turdetano, a   | de | Turdetania        |
| Válaco, a      | de | Valaquia          |

Se forman en *io*, es decir, de manera que la desinencia femenina es igual al nombre primitivo:

|               |    |            |
|---------------|----|------------|
| Abisinio, a   | de | Abisinia   |
| Aonio, a      | de | Aonia      |
| Arcadio, a    | de | Arcadia    |
| Armenio, a    | de | Armenia    |
| Asirio, a     | de | Asiria     |
| Ausonio, a    | de | Ausonia    |
| Babilonio, a  | de | Babilonia  |
| Bitinio, a    | de | Bitinia    |
| Bohemio, a    | de | Bohemia    |
| Bosnio, a     | de | Bosnia     |
| Calcedonio, a | de | Calcedonia |
| Calidonio, a  | de | Calidonia  |
| Canario, a    | de | Canarias   |
| Capadocio, a  | de | Capadocia  |
| Cimerio, a    | de | Cimeria    |
| Dacio, a      | de | Dacia      |



|                |    |                     |
|----------------|----|---------------------|
| Estigio, a     | de | Estigia             |
| Fenicio, a     | de | Fenicia             |
| Frigio, a      | de | Frigia              |
| Indio, a       | de | la India Occidental |
| Idalio a       | de | Idalia              |
| Ilirio, a      | de | Iliria              |
| Lacedemonio, a | de | Lacedemonia         |
| Laconio, a     | de | Laconia             |
| Libio, a       | de | Libia               |
| Licio, a       | de | Licia               |
| Lidio, a       | de | Lidia               |
| Livonio, a     | de | Livonia             |
| Macedonio, a   | de | Macedonia           |
| Misio, a       | de | Misia               |
| Panonio, a     | de | Panonia             |
| Servio, a      | de | Servia              |
| Tracio, a      | de | Tracia              |
| Trinacrio, a   | de | Trinacria           |

Terminan en *ano*, cambiando *a* en *ano* o agregando *no* al primitivo:

|                 |    |            |
|-----------------|----|------------|
| Australiano, a  | de | Australia  |
| Bohemiano, a    | de | Bohemia    |
| Boliviano, a    | de | Bolivia    |
| Bosniano, a     | de | Bosnia     |
| Californiano, a | de | California |
| Circasiano, a   | de | Circasia   |
| Colombiano, a   | de | Colombia   |
| Cariano, a      | de | Caria      |
| Cracoviano, a   | de | Cracovia   |
| Georgiano, a    | de | Georgía    |
| Gociano, a      | de | Gocia      |
| Italiano, a     | de | Italia     |
| Murciano, a     | de | Murcia     |
| Paviano, a      | de | Pavía      |
| Persiano, a     | de | Persia     |



|                |    |           |
|----------------|----|-----------|
| Pinciano, a    | de | Pincia    |
| Polinesiano, a | de | Polinesia |
| Segoviano, a   | de | Segovia   |
| Siberiano, a   | de | Siberia   |
| Siciliano, a   | de | Sicilia   |
| Siriano, a     | de | Siria     |
| Soriano, a     | de | Soria     |
| Valenciano, a  | de | Valencia  |
| Valdiviano, a  | de | Valdivia  |
| Varsoviano, a  | de | Varsovia  |
| Veneciano, a   | de | Venecia   |
| Vestfaliano, a | de | Vestfalia |
| Virginiano, a  | de | Virginia  |
| Vitoriano, a   | de | Vitoria   |
| Westfaliano, a | de | Westfalia |

Terminan en *eño, eno*,

|               |    |           |
|---------------|----|-----------|
| Alcarreño, a  | de | Alcarria  |
| Antioqueno, a | de | Antioquía |
| Antioqueño, a | de | Antioquia |

Terminan en *ense*:

|              |    |                            |
|--------------|----|----------------------------|
| Almeriense   | de | Almería                    |
| Antuerpense  | de | Antuerpia (hoy<br>Amberes) |
| Babilonense  | de | Babilonia                  |
| Canariense   | de | Canarias                   |
| Coloniense   | de | Colonia                    |
| Nicomediense | de | Nicomedia                  |
| Segoviense   | de | Segovia                    |
| Tesaliense   | de | Tesalia                    |
| Valeriense   | de | Valeria                    |

Terminan en *és*:

|            |    |         |
|------------|----|---------|
| Albanés, a | de | Albania |
|------------|----|---------|



|                 |    |                       |
|-----------------|----|-----------------------|
| Boloñés, a      | de | Bolonia               |
| Calabrés, a     | de | Calabria              |
| Danés, a        | de | Dania (hoy Dinamarca) |
| Escocés, a      | de | Escocia               |
| Finlandés, a    | de | Finlandia             |
| Francés, a      | de | Francia               |
| Groenlandés, a  | de | Groenlandia           |
| Islandés, a     | de | Islandia              |
| Jutlandés, a    | de | Jutlandia             |
| Neerlandés, a   | de | Neerlandia            |
| Neo-Zelandés, a | de | Nueva Zelandia        |
| Zelandés, a     | de | Zelandia              |

Terminan en *ico*:

|               |    |            |
|---------------|----|------------|
| Babilónico, a | de | Babilonia  |
| Británico, a  | de | Britania   |
| Califónico, a | de | California |
| Erétrico, a   | de | Eretria    |
| Farsálico, a  | de | Farsalia   |
| Germánico, a  | de | Germania   |
| Jónico, a     | de | Jonia      |
| Pérsico, a    | de | Persia     |

Terminan en *ino*:

|                |    |            |
|----------------|----|------------|
| Alejandrino, a | de | Alejandría |
| Florentino, a  | de | Florenia   |
| Ligurino, a    | de | Liguria    |
| Maguntino, a   | de | Maguncia   |
| Numantino, a   | de | Numancia   |
| Palentino, a   | de | Palencia   |
| Placentino, a  | de | Plasencia  |

Terminan en *ta*:

|          |    |        |
|----------|----|--------|
| Candiota | de | Candia |
|----------|----|--------|



|           |    |                   |
|-----------|----|-------------------|
| Croata    | de | Croacia           |
| Dálmata   | de | Dalmacia          |
| Escita    | de | Escitia           |
| Gálata    | de | Galacia           |
| Moscovita | de | Moscovia o Moscow |
| Rumeliota | de | Rumelia           |
| Sármata   | de | Sarmacia          |

Suprimen la desinencia *ia*:

|             |    |            |
|-------------|----|------------|
| Alemán, a   | de | Alemania   |
| Andaluz, a  | de | Andalucía  |
| Esclavón, a | de | Esclavonia |
| Lapón, a    | de | Laponia    |
| Mogol, a    | de | Mogolia    |
| Patagón, a  | de | Patagonia  |
| Sajón, a    | de | Sajonia    |
| Vascón, a   | de | Vasconia   |

Se forman con terminaciones varias:

|                   |    |             |
|-------------------|----|-------------|
| Arabe, arábigo, a | de | Arabia      |
| Arcada            | de | Arcadia     |
| Asiático, a       | de | Asia        |
| Austriaco, a      | de | Austria     |
| Bereber           | de | Berbería    |
| Cafre             | de | Cafrería    |
| Etíope            | de | Etiopía     |
| Etrusco, a        | de | Etruria     |
| Frisón, a         | de | Frisia      |
| Gallego, a        | de | Galicia     |
| Griego y greco, a | de | Grecia      |
| Helvético, a      | de | Helvecia    |
| Húngaro, a        | de | Hungría     |
| Maragato, a       | de | Maragateria |
| Númida            | de | Numidia.    |
| Papú              | de | Papuasía    |



|                   |    |         |
|-------------------|----|---------|
| Persa             | de | Persia  |
| Polaco, a         | de | Polonia |
| Rético, a         | de | Recia   |
| Samaritano, a (1) | de | Samaria |
| Siriaco, a        | de | Siria   |

Nótese, como lo enseña don Andrés Bello en su *Gramática Castellana* (§ 76 de la edición de Santiago, § 132 y 133 de la edición de Cuervo) que cuando existen dos o mas formas para los nombres nacionales o gentilicios, una es sustantivo y se aplica a personas o idiomas y la otra u otras son adjetivos y se aplican a cosas, como *persa*, sustantivo; *persiano* y *pérsico*, adjetivos. *Greco*, *franco*, *italo*, se usan en composicion con otras palabras, y las demás formas, en los casos restantes. *Bohemo* es el habitante o la cosa de Bohemia; y *bohemio* es sinónimo de *gitano*; etc.

Ante esta vorágine de formaciones diferentes, bien se ve que no hay norma fija a que atenerse. ¿No es esto mas anómalo que la ortografía? ¿No valía más la pena de dedicarse a normalizar según una pauta fija la formación de los gentilicios? Pero todo esfuerzo es inútil. Cualquiera que sea el punto que se investigue con detenimiento, en la índole de las lenguas, se verá que no hay en ellas leyes fijas: dominan los idiotismos, los caprichos, el uso, *quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi*, como decían los latinos. Pretender desentenderse del uso en materias gramaticales es tender a desnaturalizar las cosas.

¡Qué gran servicio nos prestaría la Real Academia Española si completase su *Gramática Castellana* agregando un *Catálogo de nombres gentilicios* al *Catálogo de voces de ortografía dudosa* que tan útil es en la escritura!

---

(1) *Samario, a*, es el habitante de Santa Marta, en Colombia.



### Acento prosódico y ortográfico de «aunque», «porque», «sino»

Intencionalmente he separado de los párrafos anteriores lo relativo a estas voces, porque hay que distinguir en ellas dos partes diferentes, a saber: la prosodia y la ortografía. Mientras no se fije su recta pronunciación, su ortografía tendrá que marchar vacilante, y por desgracia la ortología es una rama todavía nueva de la gramática, que no entra aún en muchos detalles.

El estado de la cuestión es por ahora el siguiente: don Vicente Salvá, en el capítulo primero de la Analogía, después de exponer los casos en que se pinta el acento, añade: «Exceptúanse de esta regla las dicciones *aunque*, *porque*, *sino*; las cuales, no obstante que son agudas en la última, dejan de acentuarse, por ser tan pocas, como frecuente su repetición en lo escrito». Y más adelante, en la Ortografía: «Tampoco se pinta (el acento) en las dicciones *aunque*, *porque*, *sino*, a pesar de ser agudas en la última, por la frecuencia con que ocurren, y el embarazo que causaría escribir tantos acentos» (1).

Don José Segundo Flores, después de enumerar los casos en que se pinta el acento, dice: «Exceptúanse de las reglas dadas ciertas palabras como *aunque*, *sino*, *porque* y otras, cuyo uso frecuente las exime del acento» (2).

Lo que deja sobre todo establecido que la expuesta es la práctica constante en la Península es que don Pedro Martínez López, que se propuso destrozarse sin clemencia la Gramática

---

(1) *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla.*

(2) *Gramática filosófica de la lengua española.*



del señor Salvá, aprovechando el más mínimo desliz, real o imaginario, de este distinguido hablista, no levantó su voz contra el pasaje que dejamos apuntado. Al contrario, lo ratifica con el siguiente pasaje: *Sinó*, conjunción, y *síno* por *destino*, sustantivo, no lleva señal ninguna en el diccionario» (1).

En el día, según puede verse en el *Diccionario* de la Real Academia Española, 13.<sup>a</sup> edición, tampoco se distingue el sustantivo de la conjunción.

Tal es el estado de la cuestión: las voces son agudas, pero el acento no se pinta. Mas no se acepta fácilmente la razón dada por Salvá, porque, a ser efectiva, habría también que evitar muchos otros embarazos de la Ortografía castellana, tales como los puntos de las *ies* y las *jotas*, los tildes de las *eñes*, las *úes* mudas, etc., etc.

La verdadera razón está a nuestro entender muy distante de la expresada, y no es otra que la manera como el acento carga en dichas palabras.

Tres son las causas que determinan la posición del acento en las voces de nuestra lengua, a saber: la inflexión y composición gramaticales, la estructura material de las palabras, y la etimología. Si tiene cabida alguna regla de inflexión o composición, a ella debemos atenernos ante todo; porque como dice don Andrés Bello, es la primera y más poderosa de las causas de la acentuación castellana. Sólo cuando no es aplicable ninguna analogía de composición o derivación, lo son las basadas en la estructura material de la voz propuesta, reglas generalmente variables y sujetas a crecido número de excepciones. En fin, la etimología viene a decidir la colocación del acento, siempre que el uso vacile.

Las tres voces propuestas se componen de dos elementos. Se hallan comprendidas en el siguiente precepto del señor Bello: «En los compuestos castellanos que no constan de enclíticos, el acento dominante es el del último de los elementos que entran en ellos» (2); o bien en este otro de la Academia

---

(1) *Principios de la lengua castellana.*

(2) *Ortología y métrica.*



Española: «En las palabras compuestas de dos voces castellanas, no siendo verbo o participio con afijos, domina el acento del segundo componente». Las palabras son diversas, pero el precepto idéntico: y en esto están de acuerdo todos los gramáticos. Luego, estas voces son agudas, siempre que haya de cargar el acento en alguna de sus sílabas: *aunque*, *sinó*, *porqué*.

Creemos de necesidad hacer esta limitación porque no es lo común que el acento cargue en alguna de sus sílabas. Los elementos que entran en su composición carecen en absoluto de acento prosódico o a lo menos lo tienen excesivamente tenue, y de aquí que regularmente no cargue sobre ninguna de sus sílabas sino sobre la primera vocal acentuada de la palabra que siga, con la cual estén estrechamente ligadas y pasen a formar un solo grupo prosódico. *Aunque llueva*, *sino yo*, *porque dije*, son cláusulas que se leen como si estuviesen escritas en una sola palabra: *aunque llueva*, *sinoy*, *porquedije*.

En esto no hago sino seguir al eminente tratadista don Mariano José Sicilia, que después de hacer notar que las voces que por sí solas, e independientemente de las otras partes de la oración, tienen algún sentido propio y peculiar suyo, llevan un acento suficientemente lleno, y que al contrario las que sólo tienen una significación relativa y no determinan ninguna idea por sí solas, marchan sin acento hasta que se allegan a aquélla por la cual se determina la idea y a la cual pertenece por esta razón el acento, añade: «*Porqué*, en la forma interrogativa, corresponde a *por qué razón*, y de consiguiente se determina por esta voz una idea que tiene por sí misma en la oración un sentido suyo propio y peculiar. Pero *porque*, simple conjunción para hacer entender que se va a decir la causa o razón de alguna cosa, no dice nada por sí sola sino con relación a la frase a la cual se liga; y así es que en el primer caso *porqué* lleva acento y en el segundo no lo admite. Se pregunta: *¿Porqué hizo esto?* y la palabra *porqué*, formando un sentido suyo propio, forma también ella sola un período prosódico, y de consiguiente se acentúa. Supongamos que se responde: *porque quiso*, y se verá al ins-



tante que esta conjunción no excita ninguna idea terminante hasta que llega su correlativo *quiso*, con quien se junta y con quien forma el período prosódico como si fuese una sola dicción *porquequiso*. Si aun se pudiera dudar de esto, bastará atender bien la modulación de *porque* junto con *quiso*, y se verá que el tono de la voz no se levanta hasta llegar al *qui* de *quiso*» (1).

Estas mismas razones son aplicables también a *aunque* y *sino*. Podemos formular la regla en estos términos: las voces propuestas tienen acento suficientemente robusto en la última sílaba siempre que tienen por sí solas una significación propia y determinada, independientemente de las demás partes de la oración. Esto sucede: 1.º Cuando sirven de nombres a sí mismas, esto es, cuando con ellas designamos el conjunto de signos o sonidos que las componen, como si decimos: «La palabra *aunque*», «El adverbio *porqué*», «La conjunción *sinó*». 2.º Cuando sacadas de su acepción propia, pasan a tener un sentido de sustantivo, como «el *porqué* de las cosas», en que *porqué* significa *causa*, *razón* o *motivo*. 3.º En el caso apuntado por Sicilia, es decir, cuando pasan a interrogativos, bien que en este caso sólo *porque* puede hallarse, y ordinariamente se escribe como dos palabras «¿*por qué* hizo esto?» Y 4.º Cuando, a parte del caso anterior, deben escribirse en dos palabras: «La razón *por que* llegué a destiempo», «*si no* viene a tiempo, le reconvendré».

Pero no es sólo el sentido lo que contribuye a determinar la intensidad del acento de las palabras. Hay otra causa de igual y quizá mayor importancia, que me sorprende no haya indicado Sicilia. Es la pausa que se hace al fin de la palabra. Cuanto mayor sea esta pausa, tanta mayor intensidad tendrá el acento de la voz que inmediatamente le precede, y al contrario. Esta observación es aplicable a toda palabra, cualquiera que sea su significado y cualquiera que sea la fuerza o robustez de su acento. Se nota sin esfuerzo la diferencia de intensidad del acento de *mal* en estos

---

[ (1) Lecciones elementales de ortología y prosodia.



dos ejemplos: «*Mal* vivo en esta casa», «En esta casa vivo *mal*».

Si la dicción se encuentra en una pausa métrica, el acento llegará a su máximum de robustez, por más débil que sea en otra ocasión o aunque falte absolutamente.

— ¡Y cómo ha de ser!  
— Pero....  
— Aquí viene de molde,  
Don Eusebio, aquello *de*....  
— ¿Los duelos con pan son menos?  
Ni aun tengo que agradecer  
Al astro que me persigue  
Esa dedada de miel.

(Bretón, *La Escuela del Matrimonio*.)

*De*, preposición, que cuando no va seguida de pausa carece absolutamente de acento, lo tiene aquí robusto gracias a que coincide con una pausa métrica.

Esto mismo tendrá que suceder con las palabras a que me estoy refiriendo, sin que para ello sea un obstáculo el que carecen de acento cuando falta tal pausa; pues como lo observa don Sinibaldo de Mas, siempre que se pronuncia una serie de sílabas levantando la voz en todas igualmente, en el punto en que se haga pausa resulta por precisión un agudo (1). Y lo comprueba haciendo pronunciar como una palabra estos monosílabos: *el que no te lo dé*: resulta aguda; y lo mismo si se hace pausa en cualquier punto: *elqué*, *elquenó*, *elquenoté*, *elquenoteló*. Por igual razón decimos: «Los modos adverbiales *pues qué*, *si qué*, *como sí*, etc., etc.», reforzando el último acento.

Lo mismo acontece en la prosodia francesa. «No es necesario ser francés, dice el académico don Antonio María Segovia, para tener sabido que, según los prosodistas de aquella nación, el verdadero acento de su lengua es no tener ningun-

---

(1) *Sistema musical de la lengua castellana.*



no» (1). Y sin embargo, cualquier período prosódico que se tome, es necesariamente agudo.

Con arreglo a estas consideracionss se hace perceptible el acento en los siguientes pasajes: «¡Oh encantadores malintencionados! Bastaros debiera haber mudado todas sus facciones de buenas en malas, sin que tocárades en el olor, que por él siquiera sacáramos lo que estaba encubierto debajo de aquella fea corteza; *aunque*, para decir verdad, nunca vi yo su fealdad, sino su hermosura» (Cervantes). «Apenas hay día ni hora que se te pase sin acrecentar contra ti el tesoro de la ira divina. *Porqué*, aunque no hubiese más que las vistas deshonestas de tus ojos, y los malos deseos y odio de tu corazón, y los juramentos de tu boca, esto solo bastaría para henchir un mundo» (Granada). «Colón no intentó descubrir un nuevo mundo; *sinó*, navegando siempre al oeste, llegar hasta las Indias».

En todos estos ejemplos el acento es simplemente robusto y perceptible para cualquier oído, aun de los menos cultivados. Pero lo es más aún en estos otros lugares:

...«Nunca ví ni hallé  
Sino a un hombre solamente,  
Que aquí mis desdichas siente,  
Por quien las noticias sé  
De cielo y tierra; y *aunque*  
Aquí, porque más te asombres,  
Y monstruo humano me nombres,  
Entre asombros y quimeras,  
Soy un hombre de las fieras,  
Y una fiera de los hombres».

(Calderón, *La vida es sueño*.)

—«Eso y mucho más merece  
La inicial de un gran señor.

---

(1) *Memorias de la Academia*.



—No quiere ella jeroglíficos  
Ni cifras....

—¡Pues ya!

—*Sinó*....

Y a fe que hay joyas allí.

—¡Preciosas! Estaba por....

¿Eh? por hacer una hombrada.

Son las once en mi reloj».

(Bretón, *La escuela del matrimonio*).

—Pues ¿cómo fué?

—Entré en la plaza

De Palacio, hermana, a pié,

Hasta el palenque; *porque*

Toda la desembaraza

De coches y caballeros

La guardia»....

(Calderón, *La dama duende*).

Como se ve, en el primer ejemplo hay consonancia de *hablé* con *sé* y *aunque*, y en el tercero de *pié* con *porque*. En el segundo, asonancia aguda de *señor*, *sinó*, *por*, *reloj*. Aunque esto basta para comprobar mi aserto, voy a poner en seguida ejemplos en que una de estas palabras aparece en pausa métrica y otra en cualquier paraje distinto, para hacer notar la fuerza del acento en un caso y su falta absoluta en el otro:

«¡Oh mal haya yo, *porque*,  
*Aunque* su honor se perdiera  
A darle muerte no entré!»

(Calderón, *Casa con dos puertas*).

«Lidia,  
Y no huyas; *porque aunque*



Estimo mi fama, estimo  
También la tuya.

—No sé

Si te crea.

—¿Por qué no?

*Porque, aunque* tan fina estés  
Conmigo ahora, dirás  
Que no te acuerdas después,  
Entre mi bien y mi mal,  
De mi mal ni de mi bien.

(Calderón, *En esta vida todo es  
verdad y todo es mentira*).

En el primer ejemplo, *porqué* tiene acento, y *aunque* no. En el segundo, *porque aunque* forma un período prosódico al principio; en seguida se repiten estos vocablos, pero su pronunciación es diversa: *porque* tiene un ligero acento sobre la *e*, gracias a la pausa de coma, y *aunque* carece de acento y forma grupo prosódico juntamente con *tan fina*.

La acentuación ortográfica de estas voces no puede ser uniforme, desde que no ha sido bien estudiada la acentuación prosódica. Por eso don Andrés Bello, marcando, en un lugar de Granada, todas las vocales que tienen acento prosódico, apunta en la primera edición de su *Ortología*: «Qué nación háy en el mundo tán bárbara que no ténga alguna noticia de Diós, y que no le hónre con alguna manera de hónra y que no espére algún beneficio de su providéncia? Parece que la misma naturaléza humana, *áunque* no siémpre conóce verdadéro Diós, conóce que tiéne necesidad de Diós, y *áunque* no conózca la cáusa de su flaquéza, conóce su flaquéza», etc. En seguida dice que el acento de *áunque* es muy débil.

En la segunda edición marcó *aunque* en esos tres lugares, y en la tercera volvió a *áunque*. Quizá hubiera sido preferible no pintar acento en ninguna parte.

En la práctica hay uniformidad respecto del acento de



*porqué* cuando es sustantivo sinónimo de *causa*, y cuando es interrogativo, sea que se escriba en dos palabras, que es lo más común, o en una: «el *porqué* de las cosas», «¿*porqué* o *por qué* no ha venido usted?». En esta misma dicción en los demás casos y en los otros dos en todos, hay divergencia, inclinándose la práctica a dejar el acento a la inteligencia del lector.

Este uso tiene el inconveniente de que se va corrompiendo la pronunciación, y que muchos dicen hoy malamente *áunque* o *aúnque*, *pórque*, *síno*, en vez de hacerlas agudas, con lo cual no distinguen *sino*, sustantivo, de *sinó*, conjunción.

Recorriendo los dos primeros tomos de la edición que la Real Academia Española ha hecho del *Teatro escogido* de don Pedro Calderón de la Barca, he encontrado dieciocho pasajes en que alguna de las voces de que trato se hallan al fin de verso, con el acento en la última sílaba. A pesar de ser idénticos los casos, en cuatro ha pintado el acento y en catorce no. En las páginas 9, 95, 101 y 350 del tomo II, se encuentran acentuadas; y en las 162, 169, 342 del tomo I y en las 11, 33, 82, 102, 116, 132, 151, 194, 238, 371 y 477 del tomo II, inacentuadas.

En otras ocasiones la Academia acostumbra pintar el acento cuando se halla robustecido: así lo hace con *aun*, cuando sigue al verbo y con los pronombres *este*, *ese*, *aquel*, como se ha visto más atrás, cuando están sustantivados. ¿No valdría la pena de que este docto Cuerpo hiciese otro tanto con las voces apuntadas, pintándoles el acento siempre que por su significación o por la pausa que les siga, se encuentre robustecido su acento sobre la última sílaba?

---



## Conclusión

Llegamos al arbitrio que deba emplearse para poner fin a la anarquía ortográfica.

Si la Universidad dictase un decreto como en 1844 mandando adoptar tal o cual sistema, daría un paso tan desacertado como en aquella época. Ella no tiene jurisdicción sobre el país sino sólo sobre las generaciones que se educan en establecimientos del Estado, y ya ha prescrito que éstos deben estudiar *Castellano*, de que es parte la *Ortografía*.

De aquí deduzco que en los colegios debe enseñarse la ortografía que profese el buen uso, es decir, la gente educada, los doctos que se han entregado a estudiar las leyes de la lengua, deduciéndolas del estudio de los grandes escritores. Esta sería obra de titanes si cada cual hubiera de hacer este trabajo por sí solo; pero, por fortuna, el trabajo está ya hecho, y en el día todo se reduce a consultar alguno de los depósitos del buen uso, es decir, un buen diccionario. De los diversos que existen, merece especial predilección el de la Real Academia Española, según el sentir universal.

Don Andrés Bello en su *Ortología* se remite una y otra vez al monumento de este sabio Cuerpo; y para que se vea que aquel eminente filólogo respetaba como merece a esta institución, vamos a entresacar algunos lugares en que se le hace justicia, tomándolos de la segunda edición, Santiago, 1850.

«La *d* final, según él (Sicilia), debe pronunciarse con un ligerísimo susurro de *z*. *Este es un punto en que se echa menos una decisión expresa de la ACADEMIA*» (pág. 9).



«Sucedee también que algunos pronuncian y escriben *hi* cuando corresponde *y*, como *hierba* por *yerba*; y otros, al contrario, *y*, cuando corresponde *hi*, como *yedra* por *hiedra*, *yelo* por *hielo*. Para uniformar en este punto la pronunciación, y por consiguiente la escritura, *conviene adoptar la práctica de la ACADEMIA, y consultar su DICCIONARIO*» (pág. 10).

Hablando de la variedad que existe respecto a la duplicación de la *n* dice: «*Debemos seguir en esto el buen uso, de que el DICCIONARIO DE LA ACADEMIA es el expositor más calificado*» (pág. 11).

«Unos se empeñan en restaurar lo que el uso ha proscrito; otros patrocinan sin escrúpulo todo género de innovaciones. Lo que los unos califican de incorrección y vulgaridad, los otros lo llaman eufonía. En medio de tantas incertidumbres y controversias *mi plan ha sido adherir a la ACADEMIA ESPAÑOLA*, no desviándome de la senda señalada por este sabio Cuerpo, sino cuando razones de algún peso me obligaban a ello» (págs. 137 y 138).

«Estos y algún otro de importancia muy secundaria son los únicos puntos en que me he separado de la práctica de la ACADEMIA, cual aparece en las últimas ediciones de su DICCIONARIO; a cuya autoridad me remito para la resolución de las demás dudas que puedan ocurrir en esta parte de la *Ortología*» (pág. 139).

Y en el prólogo de la *Gramática*: «En cuanto a los auxilios de que he procurado aprovecharme, debo citar especialmente, *las obras de la ACADEMIA ESPAÑOLA*, y la gramática de don Vicente Salvá» (folio X, edición de 1860, Valparaíso).

Podríamos multiplicar estos ejemplos hasta llenar con ellos varias páginas; pero los citados bastan para poner de manifiesto: 1.º la profunda estimación que el señor Bello tenía por la Academia; 2.º que la doctrina de este Cuerpo debe considerarse incorporada en las obras gramaticales de aquel ingenio, según la mente de su autor, y 3.º que la Academia es a su juicio la autoridad superior en materia de lenguaje.

Así se ve que nuestra Universidad incurriría en una



triple inconsecuencia rechazando la ortografía académica:

1.º porque ella misma la ha mandado adoptar en la enseñanza, al adoptar las obras gramaticales de Bello que se refieren a las publicaciones de la Academia como parte integrante de su doctrina; 2.º porque ha aprobado la gramática de la Academia como texto de enseñanza de un modo explícito, incluyéndola en la lista de textos que manda formar el art. 34 de la ley de 9 de enero de 1879, lista en la cual puede elegir cada rector el que más le agrade, de acuerdo con los profesores del ramo; y 3.º, en fin, porque el plan de estudios manda enseñar *castellano* y no *chileno*.

El erudito autor del *Diccionario de Chilenismos* propone en el *Independiente* de 16 de octubre de 1884, la reunión de un congreso ortográfico, al cual debieran concurrir los dueños de establecimientos tipográficos y todos los que con frecuencia, como autores y periodistas, escriben para el público. No encuentro muy seguro el buen éxito de este arbitrio. ¿Qué garantía habría de que la minoría se sometiese a la mayoría del congreso? ¿No es lo más probable que después del congreso siguiera la misma anarquía de hoy?

Quizá la política, que nada tiene que ver con la gramática, entraría a hacer más irreconciliable la anarquía, como sucedía hasta hace poco en Colombia, en que los conservadores usaban la ortografía de la Academia y los liberales la ortografía *reformada*, sin que por esto ganasen las ideas políticas de los unos ni de los otros, y sí perdía indudablemente el lustre de las letras colombianas. Aquello era una verdadera profesión pública de la fe política de cada cual, pues bastaba ver una carta, un folleto o un libro de una persona, para decir a ciencia cierta: «Pertenece a tal bando».

Sin embargo, esta misma nación, que había llevado a tal extremo la división, ha dado un ejemplo de cordura y buen sentido dignos de imitarse: ha hecho cesar el caos y ha adoptado uniformemente la ortografía de la Academia. Esto se debió al trabajo pertinaz y constante de la Academia Colombiana, correspondiente de la Española, y a una ley dictada por el Congreso Nacional el año 1882, en que se manda ob-



servar la ortografía de este docto Cuerpo en las comunicaciones y publicaciones oficiales y en la enseñanza del ramo en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria.

Este ejemplo ha sido imitado posteriormente por Méjico, Venezuela, el Perú y Centro América.

Se nota, pues, la reacción: de la teoría anteriormente sustentada, que cada nación de la América española, por odio o rencor a la que fué nuestra madre y ahora es nuestra hermana, debiera tener una ortografía propia, independiente de la peninsular, formada según el ideal de cada una, se vuelve paulatinamente a la razón: se comprende, por fin, que hablamos una lengua ya formada y fijada; y que no habiendo producido obras maestras literarias, ni diccionarios, ni siquiera malos vocabularios, es pretensión ridícula querer imponer a los que tienen almacenados colosales monumentos literarios en que se funda el buen uso.

En Chile varios son los miembros de la Facultad de Humanidades, que publican sus obras con ortografía académica, como don Alberto Blest Gana, don Crescente Errázuriz, don José Toribio Medina, don Gonzalo Bulnes, don Luis Rodríguez Velasco, etc., y todos los periódicos de Santiago y Valparaíso hacen otro tanto.

La Universidad debe adoptar sin más demora la ortografía de la Academia Española. Esto es, a nuestro humilde juicio, lo más sensato y lo más en armonía con el interés de las letras nacionales.





















